

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los derechos de adquisición de jugadores

Descripción Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible” de su balance al 30 de junio de 2023 un importe de 1.166 miles de euros, correspondiente a los derechos federativos de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores. La valoración de este inmovilizado intangible deportivo está sujeto a juicios significativos con el objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, el deterioro propiamente dicho, juicios que han sido descritos en la nota 3.1 de la memoria adjunta.

El proceso de valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizado por la Sociedad cada cierre de ejercicio requiere de un elevado grado de juicio, por lo que su revisión es considerada un aspecto relevante en nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Entre los procedimientos que hemos realizado se incluye el análisis de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 03/23/04529

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15290)

6 de octubre de 2023

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales 30 de junio de 2023

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.]

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

**BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de euros)**

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		88.181	87.765
Inmovilizado intangible	5	1.168	2.580
Inmovilizado material	6	22.652	21.353
Inversiones financieras a largo plazo	7	62.540	62.054
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7	1.125	55
Activos por impuesto diferido	15	696	1.723
ACTIVO CORRIENTE		5.756	11.604
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	167	1.860
Existencias	8	310	239
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.415	2.562
Créditos entidades deportivas	7	1.911	455
Otros créditos comerciales	7	22	2.105
Deudores	7 y 18	455	-
Personal	7	1	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	15	24	-
Activos por impuesto corriente	15	2	2
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	1
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.355	2.475
Valores representativos de deuda		299	1.992
Otros activos financieros		1.056	483
Periodificaciones a corto plazo		496	323
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.013	4.144
TOTAL ACTIVO		93.937	99.369

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2023	2022
PATRIMONIO NETO		59.246	67.558
Fondos propios		56.960	65.624
Capital	10	2.802	2.802
Reservas	11	66.306	66.306
Resultados de ejercicios anteriores		(3.484)	-
Resultado del ejercicio	12	(8.664)	(3.484)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	2.286	1.934
PASIVO NO CORRIENTE		29.532	24.302
Deudas a largo plazo	14	28.836	23.767
Pasivos por impuesto diferido	15	696	535
PASIVO CORRIENTE		5.159	7.509
Provisiones	18	-	1.558
Deudas a corto plazo	14	1.272	1.462
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.865	3.180
Entidades deportivas acreedoras	14	337	264
Proveedores y acreedores varios	14	764	638
Remuneraciones pendientes de pago	14	377	498
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	1.387	1.780
Periodificaciones a corto plazo	9	1.022	1.309
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		93.937	99.369

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2023.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(Expresada en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	16 a)	9.864	9.977
Ingresos deportivos		1.394	849
Ingresos por retransmisiones		7.267	8.156
Ingresos de comercialización y publicidad		1.203	972
Aprovisionamientos	16 b)	(364)	(182)
Consumo de material deportivo		(4)	(9)
Otros consumos y gastos externos		(360)	(173)
Otros ingresos de explotación	16 c)	235	19.600
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		235	19.600
Gastos de personal	16 d)	(13.539)	(15.977)
Gastos de personal deportivo		(11.581)	(14.240)
Sueldos y salarios personal no deportivo		(1.542)	(1.373)
Cargas sociales personal no deportivo		(416)	(364)
Otros gastos de explotación		(6.798)	(7.460)
Servicios exteriores	16 e)	(2.329)	(2.634)
Tributos		(17)	(21)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(40)	(121)
Desplazamientos		(443)	(616)
Gastos de adquisición de jugadores		(1.184)	(1.603)
Otros gastos de gestión corriente	16 e)	(2.785)	(2.465)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(3.273)	(4.946)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	277	277
Exceso de provisiones	18	2.013	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.335	170
Deterioros y pérdidas	5	(172)	-
Resultados por enajenaciones y otras	16 f)	2.507	170
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.250)	1.459
Ingresos financieros	16 h)	8	46
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	16 h)	1.593	(4.816)
Gastos financieros	16 h)	(144)	(173)
RESULTADO FINANCIERO		1.457	(4.943)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(7.793)	(3.484)
Impuestos sobre beneficios	15	(871)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	(8.664)	(3.484)

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2023.

SOCIEDAD DEPORTIVA IBAR, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12	(8.664)	(3.484)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	790	-
Efecto impositivo	13, 15	(190)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		600	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(277)	(277)
Efecto impositivo	13, 15	29	29
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(248)	(248)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.312)	(3.732)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital (Nota 10)	Reservas (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2021	2.802	62.132	-	4.369	2.182	71.485
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.484)	(248)	(3.732)
Distribución del resultado	-	4.369	-	(4.369)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(195)	-	-	-	(195)
SALDO, FINAL AÑO 2022	2.802	66.306	-	(3.484)	1.934	67.558
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.664)	352	(8.312)
Distribución del resultado	-	-	(3.484)	3.484	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2023	2.802	66.306	(3.484)	(8.664)	2.286	59.246

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2023.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.793)	(3.484)
Ajustes del resultado		(2.769)	9.278
Amortización del inmovilizado	5, 6	3.273	4.946
Pérdidas, deterioro y var. provisiones operaciones comerciales		40	121
Variación de provisiones	18	(2.013)	(455)
Imputación de subvenciones de inmovilizado	13	(277)	(277)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 16 f)	(2.335)	-
Ingresos financieros		(8)	(46)
Gastos financieros		144	173
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(1.593)	4.816
Cambios en el capital corriente		3.036	5.274
Existencias		(71)	(116)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.602	10.542
Otros activos corrientes		(173)	(323)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(315)	(6.138)
Otros pasivos corrientes		(287)	1.309
Activos no corrientes mantenidos para la venta		2.280	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		19	(680)
Cobro de intereses		8	46
Gastos financieros		(144)	(173)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		155	(553)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.507)	10.388
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(103)	(2.465)
Inmovilizado material	6	(3.396)	(4.989)
Inversiones financieras corrientes		-	(68)
Inversiones financieras no corrientes		(5.223)	(24.493)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado intangible		-	250
Inversiones financieras corrientes		1.120	-
Inversiones financieras no corrientes		6.309	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.293)	(31.765)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión de:			
Otras deudas		6.341	25.456
Devolución y amortización de:			
Otras deudas		(1.462)	(945)
Cobros por instrumentos de patrimonio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	790	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		5.669	24.511
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.131)	3.134
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		4.144	1.010
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.013	4.144

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2023.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

1. Información general

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. se constituyó oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985 de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamientos de clubes y asociaciones deportivas. No obstante, la Sociedad venía funcionando en la práctica desde 1940.

Hasta 1992, la Sociedad era una asociación privada con personalidad y capacidad de obrar, cuyo objetivo exclusivo era el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro, practicando como principal modalidad deportiva la del fútbol.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, la Sociedad, mediante escritura pública, se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 26 de junio de 1992.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ipurua Kalea, 2 (Eibar).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente; con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en miles de euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

A 30 de junio de 2023 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos de 8.664 miles de euros (resultados negativos de 3.484 miles de euros a 30 de junio de 2022). Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que la situación patrimonial y financiera de la Sociedad es sólida.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las comparativas al cierre del ejercicio anterior salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

c) Principios contables no obligatorios

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y el resultado han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, siendo los mismos los únicos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, que suponen un riesgo importante en tanto en cuanto comprometen la rentabilidad económica de la actividad que desarrolla la Sociedad. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de suponer cambios en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro especialmente de los derechos de adquisición de jugadores.

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. La Sociedad realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para el inmovilizado deportivo intangible y todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.3).

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2023 correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 696 miles de euros (al 30 de junio de 2022 correspondían a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 1.349 miles de euros y a diferencias temporarias por 374 miles de euros) (Nota 15).

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, éstos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Inmovilizado deportivo intangible

Bajo el epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición, amortizándose linealmente en el período de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Hasta ese momento no se produce la transferencia real de derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del club a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Inmovilizado material

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En este epígrafe se registran las inversiones realizadas en el campo de fútbol de Ipurua.

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas se amortizan linealmente durante la vigencia del convenio que finaliza en 2028, salvo que la vida útil de las inversiones sea inferior. Adicionalmente, la Sociedad tiene registrados los derechos de uso sin contraprestación del estadio como inmovilizado por su valor razonable. El activo registrado, al igual que la subvención de capital registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" neto del efecto impositivo, se amortiza durante la vigencia del convenio.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan y de las inversiones realizadas sobre instalaciones cedidas, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones y estadios	15
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8-15

3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique, que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Arrendamiento

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

b) Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("créditos entidades deportivas" y "otros créditos comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

c) Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por participar en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

3.9 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Entidades deportivas acreedoras" y "Proveedores y acreedores varios") y los débitos por operaciones no comerciales.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios netas del efecto impositivo.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las Autoridades Fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones de aportación definida

La Sociedad realiza aportaciones a una Entidad de Previsión Social Voluntaria que se gestiona externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

c) Premio por antigüedad y primas

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para las primas devengadas por los empleados, así como para los premios de antigüedad de aquellos jugadores que permanezcan en la Entidad un período superior a seis años conforme al convenio acordado entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Gasto de personal

La Sociedad distingue las siguientes categorías dentro del gasto de personal:

- Gasto de personal no deportivo:

- Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico y ojeadores.
- Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo directivos, personal de administración, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza, entre otros.

- Gasto de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etcétera), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos que se clasifican en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión clasificados en los epígrafes "Otros gastos de explotación - Otros gastos por gestión corriente" y "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Dentro de esta partida se distingue entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP: La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP: La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos; médico, delegado, fisioterapeutas o utilero, entre otros.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable o se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que su recepción sea segura.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos por retransmisiones: se registran de manera lineal según los partidos disputados en la temporada en que se devengan y netos de los costes de producción y de contribuciones a distintos organismos y entidades en función de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2015 para la explotación conjunta de los derechos de televisión.
- Ingresos de socios y estadio: se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones marketing: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Ingresos financieros".
- Ingresos por traspaso de jugadores: se reconocen cuando todas las condiciones establecidas en el contrato de traspaso hayan sido cumplidas y se haya transferido el control del jugador. Se registran en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".
- Otros ingresos de gestión: se reconocen los ingresos procedentes de jugadores en cesión en la medida que se devengan.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

SOCIEDAD DEPORTIVA IBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración quienes proporcionan la política a seguir para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito de la Unión Europea y realiza la mayoría de sus operaciones en euros, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La política de inversiones de la Sociedad determina una posición de riesgo máxima 4 sobre 7 en la contratación de instrumentos financieros con el fin de minimizar la exposición al riesgo de cambios en el valor razonable.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos invertidos en productos financieros en instituciones financieras. Los intereses recibidos son variables y se basan en tipos de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el riesgo de crédito no se considera relevante debido a la política de inversiones de la Sociedad. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en productos financieros garantizados en instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia.

En cuanto al riesgo de cuentas a cobrar con terceros, el Departamento Financiero evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los créditos vencidos se gestionan por teléfono, e-mail y a través del Departamento Comercial, hasta conseguir un calendario de pagos del cliente.

La Sociedad tiene establecidos controles mensuales para conocer el incumplimiento de pago.

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Para mitigar este riesgo la Sociedad realiza inversiones cuya disponibilidad es inmediata.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

	Derechos de adquisición de jugadores	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 30-06-2021	4.770	-	2	4.772
Coste	12.733	2	64	12.799
Amortización acumulada y deterioro	(7.963)	(2)	(62)	(8.027)
Valor contable	4.770	-	2	4.772
Altas	2.465	-	-	2.465
Bajas	(2.500)	-	-	(2.500)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.860)	-	-	(1.860)
Bajas amortización acumulada	2.500	-	-	2.500
Dotación a la amortización	(2.797)	-	-	(2.797)
Saldo a 30-06-2022	2.578	-	2	2.580
Coste	8.198	2	64	8.264
Amortización acumulada y deterioro	(5.620)	(2)	(62)	(5.684)
Valor contable	2.578	-	2	2.580
Altas	103	-	-	103
Bajas	-	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(167)	-	-	(167)
Bajas amortización acumulada	-	-	-	-
Dotación a la amortización	(1.176)	-	-	(1.176)
Correcciones valorativas por deterioro	(172)	-	-	(172)
Saldo a 30-06-2023	1.166	-	2	1.168
Coste	7.801	2	64	8.367
Amortización acumulada y deterioro	(6.635)	(2)	(62)	(6.699)

a) Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en los que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 103 miles de euros (2.465 miles de euros a 30 de junio de 2022) registrado como altas, se corresponde principalmente con la adquisición de los derechos federativos y económicos de los jugadores Berrocal y Arana (José Corpas, Ander Cantero, Juan Diego Molina y Yanis Rahmani en el ejercicio 2022).

En el ejercicio 2023, no se ha reconocido ninguna baja de jugadores (2.500 miles de euros al 30 de junio de 2022 correspondiente a la baja de un jugador, cuya venta no tuvo impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Al 30 de junio de 2023 se han reclasificado al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos que cumplían con las condiciones especificadas en la Nota 3.3 por un importe neto de 167 miles de euros. A 30 de junio de 2022 se reclasificaron 1.860 miles de euros correspondiente a un jugador que se ha enajenado en este ejercicio, reflejándose el beneficio de la venta por importe de 2.340 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16 f).

A 30 de junio de 2023 la duración media de los contratos es de 1,42 años (1,88 años a 30 de junio de 2022).

Los contratos con los jugadores de la primera plantilla incluyen en muchos casos cláusulas de confidencialidad, motivo por el cual no se da información detallada de los mismos a nivel individual. En todo caso, conviene destacar que el importe que figura en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance a 30 de junio de 2023 corresponde a los costes de adquisición de derechos federativos de ocho jugadores, mientras que a 30 de junio de 2022 correspondía a nueve jugadores. El vencimiento de los contratos en cuestión se encuentra entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

b) Pérdidas por deterioro

A 30 de junio de 2023 la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por deterioro de 172 miles de euros (no se registraron correcciones valorativas por deterioro a 30 de junio de 2022).

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2023 existen activos con un coste original de 54 miles de euros que están totalmente amortizados y que todavía están en uso (13 miles de euros al 30 de junio de 2022).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente, en miles de euros:

	Estadios y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2021	17.154	1.359	-	18.513
Coste	27.984	3.377	-	31.361
Amortización acumulada	(10.830)	(2.018)	-	(12.848)
Valor contable	17.154	1.359	-	18.513
Altas	2.395	-	2.594	4.989
Bajas	-	(10)	-	(10)
Bajas amortización acumulada	-	10	-	10
Dotación para amortización	(1.865)	(284)	-	(2.149)
Saldo a 30-06-2022	17.684	1.075	2.594	21.353
Coste	30.379	3.367	2.594	36.340
Amortización acumulada	(12.695)	(2.292)	-	(14.987)
Valor contable	17.684	1.075	2.594	21.353
Altas	1.290	-	2.106	3.396
Dotación para amortización	(1.866)	(231)	-	(2.097)
Saldo a 30-06-2023	17.108	844	4.700	22.652
Coste	31.669	3.367	4.700	39.736
Amortización acumulada	(14.561)	(2.523)	-	(17.084)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

a) Estadios y pabellones deportivos

El epígrafe "Estadios y pabellones deportivos" recoge los derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas y se corresponden con inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas de Ipurua, cuya utilización fue cedida a la Sociedad el 4 de marzo de 1998 por el Ayuntamiento de Eibar por un período de 30 años.

En ejercicios anteriores, la Sociedad recibió 3.056 miles de euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del Estadio al Real Decreto 769/93. La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre del ejercicio, neto del efecto impositivo, asciende a 417 miles de euros (482 miles de euros a 30 de junio de 2022) (Nota 13).

Los bienes registrados en este epígrafe se amortizan linealmente en el periodo del convenio, que termina en 2028, con excepción de las instalaciones de la Unidad de Control Interno (U.C.O.) que se han amortizado sobre la base de una vida útil de 7 años.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad recibió una aportación del Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar, por importe de 1.000 miles de euros, destinada a la financiación de las obras de remodelación del Estadio municipal de Ipurua. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad recibió de la Diputación Foral de Gipuzkoa una aportación de 550 miles de euros destinada a subvencionar las inversiones realizadas para la remodelación de la tribuna oeste del Estadio de Ipurua (Nota 13).

Los importes registrados en altas en este epígrafe se corresponden principalmente con la construcción de la Ciudad Deportiva Fase I. En concreto, se han adquirido terrenos y se han realizado trabajos de movimientos de tierras y nivelación, entre otros.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el derecho de uso sin contraprestación del estadio por importe de 290 miles de euros (328 miles de euros al 30 de junio de 2022) (Nota 13).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2023 existen activos con un coste original de 6.193 miles de euros (5.883 miles de euros en 2022) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

7. Activos financieros

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Fianzas	500	500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.125	55
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a largo plazo:		
Otras inversiones financieras	62.040	61.554
	63.665	62.109
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	1
Depósitos	205	205
Fianzas	851	278
Créditos entidades deportivas	1.911	455
Créditos comerciales	22	2.105
Valores representativos de deuda	299	1.992
Deudores	455	-
Personal	1	-
	3.744	5.036
	67.409	67.145

El epígrafe "Fianzas a largo plazo" recoge el importe de 500 miles de euros depositados en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) a efectos de formalizar la inscripción en la Liga Nacional de Fútbol Profesional en la temporada 2013/2014.

Dentro del epígrafe de las inversiones financieras a largo plazo se incluyen la participación en Fondos de inversión por importe de 62.040 miles de euros (61.554 miles de euros al 30 de junio de 2022). El vencimiento de estos instrumentos financieros es superior a un año.

Los depósitos recogen principalmente una cantidad entregada al órgano de gestión colectiva de los derechos de retransmisión.

Por su parte, los valores representativos de deuda hacen referencia a Pagarés adquiridos por la Sociedad por valor de 299 miles de euros cuyo vencimiento es inferior a un año (1.992 miles de euros al 30 de junio de 2022).

Los créditos a entidades deportivas recogen principalmente las cantidades pendientes de cobro por la venta o cesión de jugadores y el saldo deudor en la cuenta corriente con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha reconocido 40 miles de euros de pérdidas por incobrables en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos de clientes y créditos.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

8. Existencias

	Miles de euros	
	2023	2022
Comerciales	80	193
Anticipos a proveedores	230	46
	310	239

El importe registrado dentro de esta partida se corresponde con las existencias de material deportivo y productos de merchandising existente en las oficinas de la Sociedad, así como en el almacén externo a la fecha de cierre.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro de las existencias comerciales.

9. Ajustes por periodificaciones

A 30 de junio de 2023 se reflejan en este epígrafe del pasivo corriente del balance los ingresos correspondientes a la temporada 2023/2024 que han sido cobrados y que todavía no se han devengado y que ascienden a 1.022 miles de euros.

10. Capital social y fondo social

A 30 de junio de 2014, el capital se componía de 6.600 acciones ordinarias, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. El importe restante, 25.584,84 euros, se correspondía con el fondo social, anterior a la transformación en Sociedad Anónima Deportiva. Por tanto, el capital escriturado ascendía a 422.252,83 euros que se correspondía con el mínimo establecido según lo previsto en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Como respuesta al requerimiento realizado por el Consejo Superior de Deportes para que el Primer Equipo de la Sociedad pudiera jugar en Primera División durante la temporada 2014/2015, durante el segundo semestre del año 2014, se formalizó la ampliación de capital de 39.600 participaciones por importe de 2.379.960 euros. Del importe total por el cual se realizó la ampliación, 1.980.000 euros se suscribió a través de aportaciones recibidas de socios y los 399.960 euros restantes se realizaron con cargo a las reservas de la Sociedad.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, con las restricciones estatutarias sobre transferibilidad establecidas legalmente.

La Sociedad no posee acciones propias.

La sociedad Mendate, S.L. y la Sociedad Ipurua Kirol Fundazioa son los dos únicos socios con una participación en el capital social superior al 2%, al contar con 3.044 y 1.139 acciones respectivamente

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

11. Reservas

	Miles de euros	
	2023	2022
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	560	560
Otras reservas:		
Reservas especiales	27.700	27.700
Reservas voluntarias	38.046	38.046
	65.746	65.746
	66.306	66.306

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

A 30 de junio de 2023, la reserva se encuentra dotada en los límites establecidos.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas especiales

La reserva para fomentar la capitalización empresarial se corresponde con el 10 por cien del importe registrado en este epígrafe como reserva especial.

Esta reserva está sujeta a limitaciones para su distribución, ya que será indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción. Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

12. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Base de reparto		
Resultado del ejercicio: (Pérdida)/Beneficio	(8.664)	(3.484)
	(8.664)	(3.484)
Aplicación		
Resultados de ejercicios anteriores	(8.664)	(3.484)
	(8.664)	(3.484)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (Nota 11).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

13. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Miles de euros	Finalidad	Fecha de concesión
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	3.056	Financiación de las inversiones realizadas en instalaciones cedidas (Nota 5)	1993
Ayuntamiento de Eibar Gobierno Vasco Diputación Foral de Gipuzkoa	99 99 99	Financiación de las inversiones realizadas para la remodelación del terreno de juego de Ipurua.	2014
Diputación Foral de Gipuzkoa	350	Financiación de la remodelación de la Tribuna Este del Estadio de Ipurua	2017
Diputación Foral de Gipuzkoa Diputación Foral de Gipuzkoa	80 550	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2019 2020
Gobierno Vasco / Ayuntamiento de Eibar	1.000	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2021
Consejo Superior de Deportes	790	Financiación instalaciones para el equipo profesional femenino en la Ciudad Deportiva	2023
	<u>6.123</u>		

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo a 30/06/2021	Imputación al resultado	Saldo a 30/06/2022	Imputación al resultado	Altas	Saldo a 30/06/2023
Importe bruto subvención	2.746	(277)	2.469	(277)	790	2.982
Efecto impositivo (Nota 15.1)	(564)	29	(535)	29	(190)	(696)
Importe neto subvención	<u>2.182</u>	<u>(248)</u>	<u>1.934</u>	<u>(248)</u>	<u>600</u>	<u>2.286</u>

Tal y como se menciona en la Nota 6 a), el 1 de julio de 2018 la Sociedad registró el derecho de uso sin contraprestación del estadio y, por consiguiente, la subvención ligada al derecho de uso del estadio se imputa a resultados durante la vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Eibar.

A 30 de junio de 2023, la Sociedad ha recibido una subvención del Consejo Superior de Deportes para financiar las construcciones e instalaciones para el equipo profesional femenino en la futura Ciudad Deportiva. En 2021 el Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar, realizaron aportaciones de 1.000 miles de euros con el objeto de financiar la remodelación del estadio de Ipurua.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

14. Pasivos financieros

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Financiación CVC	28.836	23.767
	28.836	23.767
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Proveedores de inmovilizado	-	669
Financiación CVC	1.272	793
Entidades deportivas acreedoras	337	264
Proveedores y acreedores varios	764	638
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	377	498
	2.750	2.862
	31.586	26.629

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La Sociedad no dispone de pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito.

A 30 de junio de 2023 y 2022 no existen deudas con acreedores a corto plazo denominadas o instrumentadas en moneda extranjera.

La Sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

a) Financiación CVC:

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga), comercializadora en virtud del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y la Loarre Investments S.à r.l., sociedad propiedad de fondos de inversión gestionados por CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A. (en adelante CVC), suscribieron en diciembre de 2021 un acuerdo marco de inversión para el impulso y crecimiento estratégico de la competición en los próximos años. En ejecución de ese acuerdo marco, en febrero de 2022 la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en condición de gestor) y CVC (en condición de partícipe) otorgaron, entre otros pactos, un contrato de cuenta en participación a largo plazo, aportando CVC fondos sin obligación de restitución, a cambio de una remuneración variable consistente en un porcentaje de los ingresos netos derivados de la comercialización de los derechos audiovisuales que se generen durante la vigencia del contrato de cuenta en participación. Dicha remuneración será repercutida, en concepto de gasto asociado a la función de comercialización de LaLiga, a los equipos de fútbol profesional español de primera y segunda división que voluntariamente se hayan adherido al acuerdo, entre los cuales se encuentra la Sociedad.

Los fondos aportados por CVC bajo el contrato de cuenta en participación serán puestos por LaLiga a disposición de las sociedades anónimas deportivas y clubes adheridos al acuerdo (los Clubes Adheridos) en virtud de un préstamo participativo suscrito con fecha 24 de noviembre de 2021 entre LaLiga y un conjunto de clubes/SADs, entre los que se encuentra la Sociedad. Este préstamo participativo tiene una duración de 50 años, con amortizaciones que siguen la misma periodicidad que el pago por parte de LaLiga de los derechos de audiovisuales en favor de los Clubes Adheridos y sin posibilidad de amortizaciones anticipadas, y tiene carácter finalista, siendo su objeto financiar las actuaciones que cada Club Adherido comprometa con LaLiga en su plan de desarrollo: inversiones para el crecimiento de los clubes, cancelación o refinanciación de deuda financiera y disposición de importes adicionales, en cuantía limitada, para la inscripción de futbolistas por los Clubes Adheridos. En este sentido, la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. firmó en fecha 30 de noviembre de 2021, un documento de adhesión a dicho contrato de financiación participativa por un importe máximo individual de 68.360 miles de euros, de los cuales, la Sociedad destinará 47.852 miles de euros a infraestructuras, 10.254 miles de euros al Límite de Coste de Plantilla Deportiva y los 10.254 miles de euros restantes a reducir Deuda, en ausencia de éste último, se incrementará el porcentaje de Infraestructuras.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

El préstamo participativo tiene un interés fijo del "0%" y un interés variable igual al 1,52% de los ingresos netos distribuibles que correspondan al club prestatario derivados de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales. Por tanto, el importe de los intereses pagaderos por la Sociedad será variable en función de la evolución de la actividad usando como criterio para ello sus derechos audiovisuales, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 20 Uno (a) del RDL 7/1996. Atendiendo a lo establecido en la Consulta 1 del Boicac 78/2009, el préstamo se reconoce al coste, incrementado por los intereses (variables) que deban abonarse al prestamista de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas. Por las características del acuerdo que prevé amortizaciones del principal, es posible que, en determinados ejercicios la carga financiera pudiera suponer un porcentaje reducido respecto al importe del nominal de la deuda pendiente y, por otro lado, en otros ejercicios, dicha carga financiera pudiera suponer un porcentaje reducido respecto al importe del nominal de la deuda pendiente, y por otro lado, en otros ejercicios dicha carga financiera pudiera suponer un elevado porcentaje respecto al importe del nominal de la deuda pendiente. Durante el ejercicio 2022/2023 el importe de gastos financieros registrados derivados de este préstamo participativo asciende a 105 miles de euros.

El importe a percibir por la Sociedad en concepto de préstamo participativo es de 68.360 miles de euros, que se va recibiendo en la medida que se realicen las inversiones previstas bajo el Plan Impulso, conforme al siguiente detalle:

(Miles de euros)	Disposición	Amortización	Saldo
2021/2022	24.822	(227)	24.595
2022/2023	6.308	(795)	30.108
Un año	37.230	(1.239)	66.099
Dos años	-	(1.670)	64.429
Tres años	-	(1.670)	62.759
Cuatro años	-	(1.670)	61.089
Cinco años	-	(1.670)	59.419
Más de cinco años (50 años)	-	(59.419)	-
Total	68.360	(68.360)	-

Si bien, como se dice anteriormente, no se permiten las amortizaciones parciales del mismo, sí que se contempla en el contrato de préstamo participativo un mecanismo de suspensión o reducción de las cuotas amortización en función de cambios en las circunstancias deportivas de la Sociedad.

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos y remedios que asistan a LaLiga, y de que ésta pueda contratar seguros de protección de pagos o cualquier instrumento de cobertura de riesgos impagos en relación con este Contrato, en caso de cualquier circunstancia que impida la compensación de cantidades debidas por cualquier Club Adherido, LaLiga podrá cargar los importes impagados como un gasto en la Cuenta Derechos AV, de manera que sea soportado por los restantes Clubs Adheridos, debiendo ingresar en esta Cuenta de Derechos AV (de la temporada del impago) cualquier importe impagado que recupere con posterioridad.

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago):

A 30 de junio de 2023 este epígrafe recoge 377 miles de euros (498 miles de euros a 30 de junio de 2022) asociados a los importes pendientes de fichas devengadas y que han sido satisfechos en julio y agosto de 2023.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	19,29	6,51
Ratio de operaciones pagadas	40	11,8
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,24	26,44
Miles de euros		
Total pagos realizados	8.637	12.993
Total pagos pendientes	490	474
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6.630	-
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	77%	-
(Numero de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.146	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	93%	n/a

15. Situación fiscal

15.1 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	1.349	1.349
Diferencias temporarias	-	374
	<u>1.349</u>	<u>1.723</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(696)	(535)
Impuestos diferidos	<u>653</u>	<u>1.188</u>

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros
Activos por impuestos diferidos	Créditos fiscales y diferencias temporarias
Saldo a 30 de junio de 2021	1.723
Activación de créditos fiscales	109
(Cargo) / abono a la cuenta de p. y g.	(109)
Saldo a 30 de junio de 2022	1.723
(Cargo) / abono a la cuenta de p. y g.	(1.027)
Saldo a 30 de junio de 2023	696
	Miles de euros
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones
Saldo a 30 de junio de 2021	(564)
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	29
Saldo a 30 de junio de 2022	(535)
(Cargo) / abono a cuenta de p. y g.	29
(Cargo) / abono a patrimonio neto	(190)
Saldo a 30 de junio de 2023	696

15.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(7.793)
Diferencias permanentes	75	-	75
Diferencias temporarias	-	(1.558)	(1.558)
Base imponible previa			(9.276)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(9.276)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros		
	2022		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(3.484)
Diferencias permanentes	83	-	83
Diferencias temporarias	-	(455)	(455)
Base imponible previa			(3.856)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(3.856)

En el ejercicio 2023, la disminución de diferencias temporarias se corresponde con la aplicación para su finalidad de provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores sin activar ascienden a 30 de junio de 2023 a 13.785 miles de euros (3.856 miles de euros a 30 de junio de 2022).

15.3 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos de "Otras deudas con Administraciones Públicas" al 30 de junio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo por impuesto corriente – Impuesto sobre Sociedades	2	2
Hacienda Pública, IVA	24	14
Hacienda Pública, IRPF	(1.266)	(1.670)
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	(1)
Organismos de la Seguridad Social	(121)	(123)
	(1.361)	(1.778)

Los saldos pendientes de pago por IVA, IRPF y Seguridad Social se corresponden con deuda corriente contraída en el mes de junio de 2023 y que ha sido pagada en julio de 2023, conforme a la obligación tributaria establecida.

15.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos deportivos:		
Liga	298	294
Ingresos por abonados y socios	1.061	540
Otros ingresos por competición	35	15
Total ingresos deportivos	1.394	849
Ingresos por retransmisiones:		
Derechos de retransmisión	8.001	8.962
(-) Costes de producción y contribuciones	(734)	(806)
	7.267	8.156
Ingresos por comercialización:		
Venta tiendas	262	218
Patrocinio	838	631
Otros ingresos	35	35
	1.135	884
Ingresos por publicidad:		
Publicidad estática	50	40
Publicidad dinámica	18	48
	68	88
Total ingresos por comercialización y publicidad	1.203	972
Total importe neto de la cifra de negocios	9.864	9.977

b) Aprovisionamientos:

El desglose de los aprovisionamientos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Consumo de material deportivo:		
Compras de material deportivo	4	9
	4	9
Otros consumos y gastos externos:		
Compras de medicamentos y material sanitario de consumo	30	59
Compras de material de propaganda y comercialización	178	145
Variación de existencias	113	(71)
Compras de otros aprovisionamientos	39	40
	360	173
	364	182

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

c) Otros ingresos de explotación:

A 30 de junio de 2022 la Sociedad registró bajo dicha partida el importe asociado a la compensación económica por descenso de categoría aprobada por LaLiga por importe total de 19.600 miles de euros.

d) Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	9.631	11.894
Indemnizaciones al personal deportivo	-	172
Atenciones médicas personal deportivo	73	96
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	393	402
	<u>10.097</u>	<u>12.564</u>
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.116	1.276
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	296	330
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	72	70
	<u>1.484</u>	<u>1.676</u>
Total gasto de personal deportivo	<u>11.581</u>	<u>14.240</u>
Gasto de personal no deportivo:		
Remuneraciones personal no deportivo técnico	455	412
Remuneraciones otro personal no deportivo	1.087	961
	<u>1.542</u>	<u>1.373</u>
Seguridad Social personal no deportivo técnico	75	75
Seguridad Social otro personal no deportivo	296	247
Atenciones a sistemas complementarios de pensiones personal no deportivo	5	4
Otros gastos sociales	40	38
	<u>416</u>	<u>364</u>
Total gasto de personal	<u>13.539</u>	<u>15.977</u>

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los ejercicios acabados el 30 de junio presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	9.631	11.894
Indemnizaciones al personal deportivo	-	172
Atenciones médicas personal deportivo	73	96
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	393	402
Amortización (Nota 5)	1.176	2.797
Gastos de cesión de jugadores (Nota 16 d)	425	478
Ingresos por cesión de jugadores	(56)	-
Deterioro o pérdida (Nota 5)	172	-
	11.814	15.839
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.116	1.276
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	296	330
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	72	70
	1.484	1.676
Total gasto de personal deportivo	13.298	17.515

Durante el ejercicio 2023, cuatro jugadores de la primera plantilla ha permanecido en régimen de cedido por otras entidades deportivas (ningún jugador a 30 de junio de 2022), y la Sociedad ha cedido dos jugadores a otras entidades (ningún jugador a 30 de junio de 2021).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2023	2022
Plantilla deportiva		
Jugadores	76	77
Entrenadores y técnicos	4	4
	80	81
Plantilla no deportiva		
Entrenadores y técnicos	21	20
Otros empleados	31	30
	52	50
	132	131

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	30 de junio					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores inscribibles	29	-	29	28	-	28
Jugadores no inscribibles	51	-	51	53	-	53
Entrenadores y técnicos	20	1	21	20	-	20
Plantilla no deportiva	21	10	31	22	8	30
	121	11	132	123	8	131

A 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad cuenta con dos empleados con discapacidad superior al 33%.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos de explotación:

El desglose de los servicios exteriores y de otros gastos de gestión corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:		
Arrendamientos	169	153
Reparaciones y conservación	430	644
Servicios de profesionales independientes	944	933
Transportes	8	9
Primas de seguros	87	98
Servicios bancarios y similares	6	15
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	182	197
Suministros	197	196
Otros servicios	306	389
	2.329	2.634
Otros gastos de gestión corriente:		
Derechos de arbitraje primer equipo y filial	330	310
Sanciones deportivas	33	25
Donaciones a otras entidades deportivas	2.108	1.830
Inscripciones primer equipo y filial	136	107
Otros gastos de gestión corriente	178	193
	2.785	2.465

f) Resultado por venta de jugadores:

El importe registrado en este epígrafe a 30 de junio de 2023 se corresponde principalmente con el beneficio procedente de la venta de los derechos federativos y económicos de distintos jugadores del primer equipo de la Sociedad (Ver Nota 5) por valor de 2.340 miles de euros (171 miles de euros en 2022).

g) Arrendamientos:

La Sociedad alquila los dos campos de entrenamiento situados en el barrio de Garagarza en Mondragón al ayuntamiento de la localidad. La Sociedad firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Mondragón para el alquiler de dichas instalaciones. La duración de este contrato es de cuatro años prorrogable anualmente.

Los pagos mínimos totales futuros por el arrendamiento operativo no cancelable son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Menos de un año	149	124
Entre 1 y 4 años	221	206
	370	330

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 169 euros (153 miles de euros en 2022).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

h) Resultado financiero:

El desglose de los gastos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos financieros	8	46
Gastos financieros	(144)	(173)
Activos financieros - Cambios en el valor razonable	1.593	(4.816)
	1.457	(4.943)

17. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Órgano de Administración no han devengado remuneración alguna derivada de su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad (al igual que en la temporada 2022).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración a 30 de junio de 2023 y 2022.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, actuales y anteriores, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas a 30 de junio de 2023 y 2022. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2022).

Las remuneraciones devengadas por el personal de Alta Dirección, anterior y actual, en el ejercicio han ascendido a 483 miles de euros correspondiente a cuatro personas (253 miles de euros en 2022 correspondiente a tres personas).

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades análogas

Los miembros del Consejo de Administración, actuales y anteriores, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. Asimismo, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el citado artículo.

18. Provisiones y Contingencias

A 30 de junio de 2022 la Sociedad tenía registrada una provisión por importe de 1.558 miles de euros para cubrir determinados impactos fiscales que pudiesen derivarse de contratos firmados con (algunos/varios) jugadores en ejercicios anteriores y durante la temporada 2021/2022 aplicó 455 miles de euros que actualmente están en proceso de recuperación. A 30 de junio de 2023 la Sociedad considera que no hay riesgo y, en consecuencia, el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja un ingreso de 2.013 miles de euros, considerando la recuperación del importe abonado en el ejercicio anterior.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

19. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 51 y 34 miles de euros, respectivamente (54 y 23 miles de euros en 2022).

21. Liquidación del presupuesto de la temporada 2021/2022:

	Miles de euros		
	Ejercicio finalizado a 30 de junio 2023		
	Liquidación	Presupuesto	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	9.864	9.636	228
Ingresos deportivos	1.394	1.315	79
Ingresos por retransmisiones	7.267	7.280	(13)
Ingresos de comercialización y publicidad	1.203	1.041	162
Aprovisionamientos	(364)	(266)	(98)
Consumo de material deportivo	(4)	(15)	11
Otros consumos y gastos externos	(360)	(251)	(109)
Otros ingresos de explotación	235	-	235
Gastos de personal	(13.539)	(13.940)	401
Gasto de personal deportivo	(11.581)	(11.972)	391
Sueldos y salarios personal no deportivo	(1.542)	(1.588)	46
Cargas sociales personal no deportivo	(416)	(380)	(36)
Otros gastos de explotación	(6.798)	(7.548)	750
Servicios exteriores	(2.329)	(3.496)	1.167
Tributos	(17)	(450)	433
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(40)	-	(40)
Desplazamientos	(443)	(485)	42
Gastos de adquisición de jugadores	(1.184)	(1.165)	(19)
Otros gastos de gestión corriente	(2.785)	(1.952)	(833)
Amortización del inmovilizado	(3.273)	(3.500)	227
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277	277	-
Exceso de Provisiones	2.013	-	2.013
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	2.335	2.695	(360)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(9.250)	(12.646)	3.396
Ingresos financieros	8	50	(42)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	1.593	950	643
Gastos financieros	(144)	(122)	(22)
RESULTADO FINANCIERO	1.457	878	579
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(7.793)	(11.768)	3.975
Impuesto sobre beneficios	(871)	-	(871)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.664)	(11.768)	3.104
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	16.325	13.608	2.717
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(24.118)	(25.376)	1.249
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(7.793)	(11.768)	3.975

La principal variación entre el presupuesto 2022/2023 y la liquidación se debe al impacto del exceso de provisiones, con relación a las contingencias fiscales que se provisionaron en la temporada 2020/2021.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en miles de euros)

22. Presupuesto propuesto para la temporada 2023/2024

	Miles de euros
	Presupuesto para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023
Importe neto de la cifra de negocios	9.715
Ingresos deportivos	1.393
Ingresos por retransmisiones	6.984
Ingresos de comercialización y publicidad	1.338
Aprovisionamientos	(359)
Consumo de material deportivo	(45)
Otros consumos y gastos externos	(314)
Otros ingresos de explotación	140
Gastos de personal	(13.313)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(11.108)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.750)
Cargas sociales personal no deportivo	(455)
Otros gastos de explotación	(6.578)
Servicios exteriores	(2.456)
Tributos	(64)
Desplazamientos	(302)
Gastos de adquisición de jugadores	(1.345)
Otros gastos de gestión corriente	(2.411)
Amortización del inmovilizado	(3.075)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	133
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(13.060)
Ingresos financieros	1.388
RESULTADO FINANCIERO	1.388
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(11.672)
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	11.653
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(23.325)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Durante la temporada 2022/2023 el primer equipo masculino militó en la categoría de plata del fútbol nacional, cerrando el año con un saldo de 71 puntos, lo cual lo habilitó para disputar las eliminatorias de ascenso a Primera División, sin embargo, no se logró el objetivo de retornar a la élite. Por su parte el primer equipo femenino logró el ascenso a la máxima categoría del fútbol nacional tras haber descendido la temporada anterior, y el CD Vitoria permanecerá una temporada más en 3ª División RFEF tras no ascender.

En lo que se refiere a las categorías inferiores, en líneas generales, ha sido una temporada muy positiva tanto para los equipos masculinos como femeninos.

La segunda temporada consecutiva en Segunda División ha mermado los ingresos de la entidad, ya que en esta temporada ya no se ha contado con la ayuda al descenso, que han dejado la Cifra de Negocio en una cifra cercana a los 10 millones de euros. Por otro lado, se ha contado con unos ingresos por la venta de jugadores superiores a los 4 millones de euros y, otros ingresos por la provisión de contingencias fiscales que se realizaron en la temporada 20-21, por valor de 2 millones de euros.

Asimismo, el panorama macroeconómico ha sido más favorable en la segunda mitad de ejercicio, generando unos ingresos financieros de 1,5 millones de euros.

En paralelo, se continua con la disposición de fondos por parte de LaLiga, gracias al acuerdo suscrito con el fondo CVC Capital Partners, lo cual, a cierre de ejercicio, ya se han alcanzado los 30 millones de euros en conjunto, de los 68,3 que corresponden a la SD Eibar y que se deberán devolver en un plazo de 50 años.

A inicios de ejercicio se concluyó con la 1ª Fase de la construcción de la Ciudad Deportiva de Areitio. A partir de ahí se ha procedido a las licitaciones y preparaciones de las fases posteriores, las cuales están previstas que se inicien a finales de 2023.

Riesgos e incertidumbres

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

Acciones propias

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2022/2023 no ha realizado actividades de I+D.

Evolución de la plantilla

La plantilla se ha mantenido estable durante el ejercicio económico 2022/2023 teniendo un número medio de empleados de 132 frente a los 131 del ejercicio 2021/2022.

Instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2022/2023, no se ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Estados de Información no Financiera

La Sociedad formula de forma voluntaria Estados de Información no Financiera que se adjuntan como Anexo al presente Informe de Gestión.

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.




SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

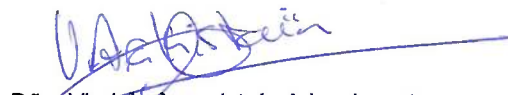
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

El Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., en fecha 25 de septiembre de 2023 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.


Firmas



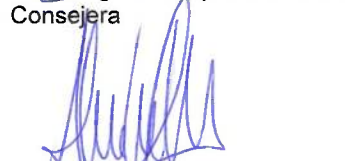
Dña. Amaia Gorostiza Tellería
Presidenta




Dña. Virginia Araquistáin Ariznabarreta
Consejera




D. Andoni Zabala Zabaleta
Consejero



D. Antón Martinena Mallagaray
Consejero



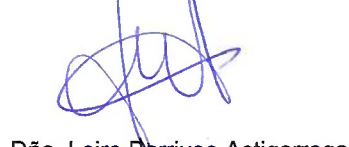
D. Javier Sarrionandia Echandi
Consejero



D. Javier Gurrutxaga Rivero
Consejero




D. Jon Ander Ujazia Garetxana
Consejero




Dña. Leire Barriuso Astigarraga
Consejera



D. José Antonio Fernández Taboada
Consejero



D. Joseba Unamuno Areitioaurtena
Consejero



D. Alexander Martínez Urizar
Consejero





INDICE

0. Carta de la Presidenta

BLOQUE 1 – EL CLUB

1. El Club en números
2. Análisis de Materialidad
 - a. Grupos de Interés
 - b. Análisis
 - c. Alineación con ODS y Agenda 2030
3. Modelo de Negocio
 - a. Perfil de la organización
 - i. Actividades (Deportivas – No Deportivas)
 - b. Valores
 - c. Plan Estratégico
 - d. Plan Impulso
 - e. Gestión de riesgos
 - f. Cifra de negocio

BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

4. Estructura y organigrama
 - a. Organigrama SD Eibar
 - b. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa
 - c. Comisiones
5. Gestión de Personas
 - a. Organización del trabajo
 - i. Empleo
 - ii. Retribución
 - b. Políticas de RRHH
 - i. Acciones tomadas
 - ii. Formación
 - iii. Ventajas para los empleados
 - c. Relaciones Sociales
 - d. Igualdad
 - i. Plan de Igualdad
 - ii. Igualdad de oportunidades – Se puede hablar de las contrataciones con Gureak.
 - e. Seguridad y salud
 - i. Prevención de riesgos laborales
 - ii. Chequeo Anual

BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

6. Área de cumplimiento y control interno
 - a. Compliance
 - b. Código Ético
 - c. Protocolo Anti corrupción y soborno
 - d. Canal ético
 - e. Transparencia
 - f. Derechos Humanos



BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE

- 7. Acciones medioambientales**
 - a. Consumos
 - b. Medición de la huella de carbono
 - c. Plan de acciones medioambientales
 - d. Cumplimiento ambiental

BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

- 8. Informe de Impacto Socioeconómico**
- 9. Políticas Sociales**
 - a. SD Eibar Fundazioa
 - b. Principales iniciativas
- 10. Proveedores y subcontratistas**
 - a. Proveedores
 - b. Favorecimiento al desarrollo local
- 11. Clientes y consumidores**

BLOQUE 6 - REPORTING

- 12. Sobre este informe**
- 13. Certificaciones**
- 14. Información Fiscal**
- 15. Índice de contenidos GRI**



O. Carta de la Presidenta

GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Estimado/a accionista:

Como todos los años, para mí supone una satisfacción especial presentaros este informe en el que se detalla toda la actividad del Club no relacionada con aspectos financieros.

Hasta ahora, este informe se denominaba Estado de Información No Financiera, pero hemos decidido adecuarlo a la nomenclatura de la Unión Europea, según una directiva aprobada el pasado mes de noviembre, y desde este año su nombre es Informe de Sostenibilidad.

A pesar de que el Eibar, por su tamaño, no está obligado a presentar este informe, llevamos años poniéndolo a disposición de toda nuestra masa accionarial como un elemento más de transparencia y compromiso con una sociedad más sostenible y responsable.

Quisiera iniciar esta carta de presentación con un profundo agradecimiento a los y las accionistas que participaron directa o indirectamente en la Junta de Accionistas celebrada el pasado mes de noviembre y en la que se produjo la reelección en su totalidad del Consejo de Administración. En las votaciones para la elección de consejeros, todos fuimos elegidos con porcentajes superiores al 90 por ciento de las acciones representadas y mi agradecimiento va tanto para ese altísimo porcentaje de accionistas que nos renovaron su confianza como para quienes no lo hicieron. Entre todos queremos construir el Eibar del futuro y la aportación de todos es imprescindible.

Como dije en la Junta de Accionistas del Coliseo, quienes hemos formado parte del Consejo hemos trabajado en los últimos cinco años con ahínco, ilusión y entrega y nos sentimos con fuerza y energía para seguir liderando este proyecto durante el renovado mandato.

El año 2023 comenzó con una magnífica noticia porque, una vez concluida la campaña de renovación de abonados, el Eibar consolidaba su cifra de abonados/as por encima de los 6.000, una cifra récord para el Club. Solo tengo palabras de agradecimiento para una afición ejemplar y cada vez más numerosa.

En la actualidad, el 88,5 por ciento del aforo de Ipurua está comprometido para cada partido, sumando la cifra de abonados/as, el espacio reservado para el equipo rival, los palcos, los compromisos contractuales con el primer equipo y los patrocinadores, los espacios para los medios de comunicación y las zonas reservadas para personas con discapacidad y sus acompañantes.

Como datos positivos complementarios, es importante destacar que la edad promedio de las nuevas altas era de 32 años frente a los 44 de la media total y que el 40 por ciento de las nuevas altas eran mujeres frente al 20% general.

Este Club tiene un futuro prometedor porque está siendo capaz de enganchar a las nuevas generaciones y esa es toda una garantía de éxito.

Quiero hacer referencia a diversos cambios relevantes que estamos llevando en la gestión del día a día del Club, como nuestra apuesta firme por la sostenibilidad con el objetivo de generar un impacto positivo en nuestro entorno.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23

Estados de Información No Financiera

Hemos aprovechado las posibilidades que ofrece el proyecto La Liga Impulso para modernizar e incrementar la efectividad de nuestro trabajo de gestión. Los requerimientos de LaLiga para acceder a los fondos CVC nos han obligado a redoblar esfuerzos para alcanzar los objetivos marcados en los diferentes departamentos del Club.

Esto nos está permitiendo mejorar la gobernanza interna y a la vez hemos tenido que actualizar nuestro Plan Estratégico para alinear los objetivos del Club con los del Plan Impulso.

Se trata de una experiencia enriquecedora que está poniendo a prueba a nuestro equipo de gestión y que sin duda está redundando en una mejora de todos los procesos.

En el aspecto medioambiental, el Club sigue trabajando en un plan de acciones centrado en concienciar al personal del Club y a su afición de la importancia del cuidado del medio ambiente y plantear iniciativas para reducir la huella de carbono,

Algunas de las medidas puestas en marcha han consistido en la puesta en marcha del proyecto Club Verde, que incluye actividades como una campaña de recogida selectiva de residuos en Ipurua en el Anexo en colaboración con la Mancomunidad de Debabarrena y Ecoembes.

También se ha trabajado este apartado con los niños y niñas del campus de verano mediante una campaña de concienciación de la mano del programa Aztertu del Gobierno Vasco.

Otra iniciativa es la medición de la huella de carbono de la actividad del Club en toda su extensión con el fin de poner en marcha medidas que contribuyan a la reducción del impacto en nuestro medio ambiente.

En el ámbito social, nuestra Fundación sigue involucrándose en proyectos que tengan un impacto positivo para Eibar y para la comarca. El proyecto estrella, por supuesto, es el fútbol base, con cerca de 500 niños, niñas y jóvenes involucrados en la práctica del deporte. Nuestro afán es que lo hagan en las mejores condiciones y empapándose de nuestros valores.

En cuanto a la cifra de negocio, ha ascendido a 10.874.905,79 euros en cuanto a la actividad de SD Eibar SAD y a 2.336.474,87 euros en lo que respecta a Ipurua Kirol Fundazioa.

Para repasar nuestro core business, que no es otro que la actividad de nuestros equipos, permitidme que empiece mostrando la enorme alegría que supuso el ascenso de nuestro primer equipo femenino a la Liga F.

Tan solo una temporada después de perder la categoría, el primer equipo femenino retornó a la máxima categoría, en la que actualmente está inmerso. Esperamos que el hecho de disputar los partidos como local en Ipurua ayude a que se sientan arropadas y reconocidas y cumplan el objetivo de la permanencia.

El primer equipo masculino volvió a quedarse por segunda temporada a las puertas del ansiado ascenso. Conseguir 150 puntos en dos temporadas es algo al alcance de muy pocos, pero lamentablemente no ha sido suficiente.

Pese a ser nuestro mayor deseo, compartido con nuestra afición, el ascenso no debe convertirse en una obsesión. Lucharemos por alcanzarlo, pero lo que debemos conseguir es ser un club de Primera en cuanto a su funcionamiento, a su gestión y a la forma de trabajar, independientemente de la categoría en la que militemos.

Quiero terminar esta carta agradeciendo de nuevo a toda nuestra afición el apoyo recibido, por llevar con tanto orgullo el espíritu y los colores del Eibar tanto en Ipurua como en otros estadios.

AUPA EIBAR!



BLOQUE 1 – EL CLUB

1. El Club en números

SD Eibar – Equipos

- Profesionales: Primer equipo masculino, primer equipo femenino
- CD Vitoria
- Fútbol Base: 12 equipos (8 masculinos + 4 femeninos)
- Fútbol Inclusivo: 2 equipos (equipo Genuine + equipo PC)
- Equipo de veteranos y equipo de veteranas
- Fútbol Eskola: 141 niños y 40 niñas

SD Eibar – Seguidores

- Seguidores inicio 22/23: 938.859
- Seguidores nuevos 22/23: 988.227
- Seguidores actuales: 1.927.086
- Red social mayor aumento: Inicio temporada 83.200; Final temporada: 974.800

Un aumento del 105% de seguidores en RRSS.

SD Eibar – Asistentes Ipurua

- Número total de asistentes TOTAL en Ipurua en 22/23 (21 liga + playoff): 117.985 asistentes.

SD Eibar - Número de abonados y accionistas

- 6.076 abonados | 11.073 accionistas

2. Análisis de Materialidad

GRI 102- 21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

a. Grupos de Interés

Los *stakeholders* o grupos de interés de la SD Eibar son aquellos conjuntos de personas u organizaciones que interactúan con el club formando parte de su organización o interrelacionándose con el mismo, a través, de transacciones, prestación de servicios o de manera institucional.

Los grupos de interés son uno de los pilares de la gestión de la SD Eibar, siendo la relación con ellos, el impacto positivo en las relaciones y el valor reputacional que esas relaciones generan, básicos para el club.

Estos grupos no varían normalmente de una temporada a otra, siendo los integrantes de los mismos los que pueden cambiar.

Aquí se presenta el listado de los grupos de interés:

		GRUPO	DESCRIPCIÓN	CANAL DE COMUNICACIÓN
INTERNOS	Se consideran grupos de interés internos a todas aquellas personas que trabajan o tienen poder de ejecutivo dentro de la SD Eibar	Consejo de Administración	Máximo órgano de Administración designado en Junta General de Accionistas. Aprueba el Programa de Cumplimiento Normativo y la documentación clave de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal	Reuniones mensuales
		Área de Gestión	Engloba al equipo directivo, a cargo de la dirección y gestión diaria y a los empleados ordinarios.	Reuniones semanales con los directores de área
		Área Deportiva	Engloba a la Dirección Deportiva, Secretaría Técnica, Fútbol Femenino y Categorías Inferiores	Reuniones departamentales
		Fundación	Engloba al Patronato; dirección de la Fundación y empleados ordinarios.	Reuniones mensuales del Patronato
EXTERNOS	Se consideran grupos de interés externos todas aquellas organizaciones, asociaciones, instituciones con las que el club interactúa de manera habitual sea por su relación o por su cercanía territorial; son también grupos de interés externos todas las personas seguidoras del Eibar.	Proveedores	Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.	En las propias transacciones o servicios con ellos.
		Patrocinadores	Empresas o marcas anunciantes	Actos de hospitalidad y reuniones para acuerdos contractuales
		Empresas relacionadas	Otras empresas que adquieren localidades en palcos VIP, privados o realizan eventos en nuestros espacios.	Actos de hospitalidad y reuniones para acuerdos contractuales
		Administración Pública	Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco	Mediante reuniones para tratar los asuntos que afectan a las partes



		Organismos Deportivos	Organismos reguladores del fútbol profesional: Federación Gipuzkoana de Fútbol, Federación Vasca de Fútbol, Real Federación Española de Fútbol, LaLiga, CSD	Reuniones organizadas por estas instituciones Reuniones para tratar asuntos que afectan a las partes
		Abonados	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos	Mediante la oficina de Atención al Socio y Abonado y los teléfonos y correos oficiales del club.
		Socios	Personas adquirentes de acciones del club	Mediante la oficina de Atención al Socio y Abonado y los teléfonos y correos oficiales del club. En la Junta General de Accionistas
		Seguidores y Aficionados	Peñas y toda persona seguidora del club	Mediante correo electrónico de la persona enlace "club-peñas"

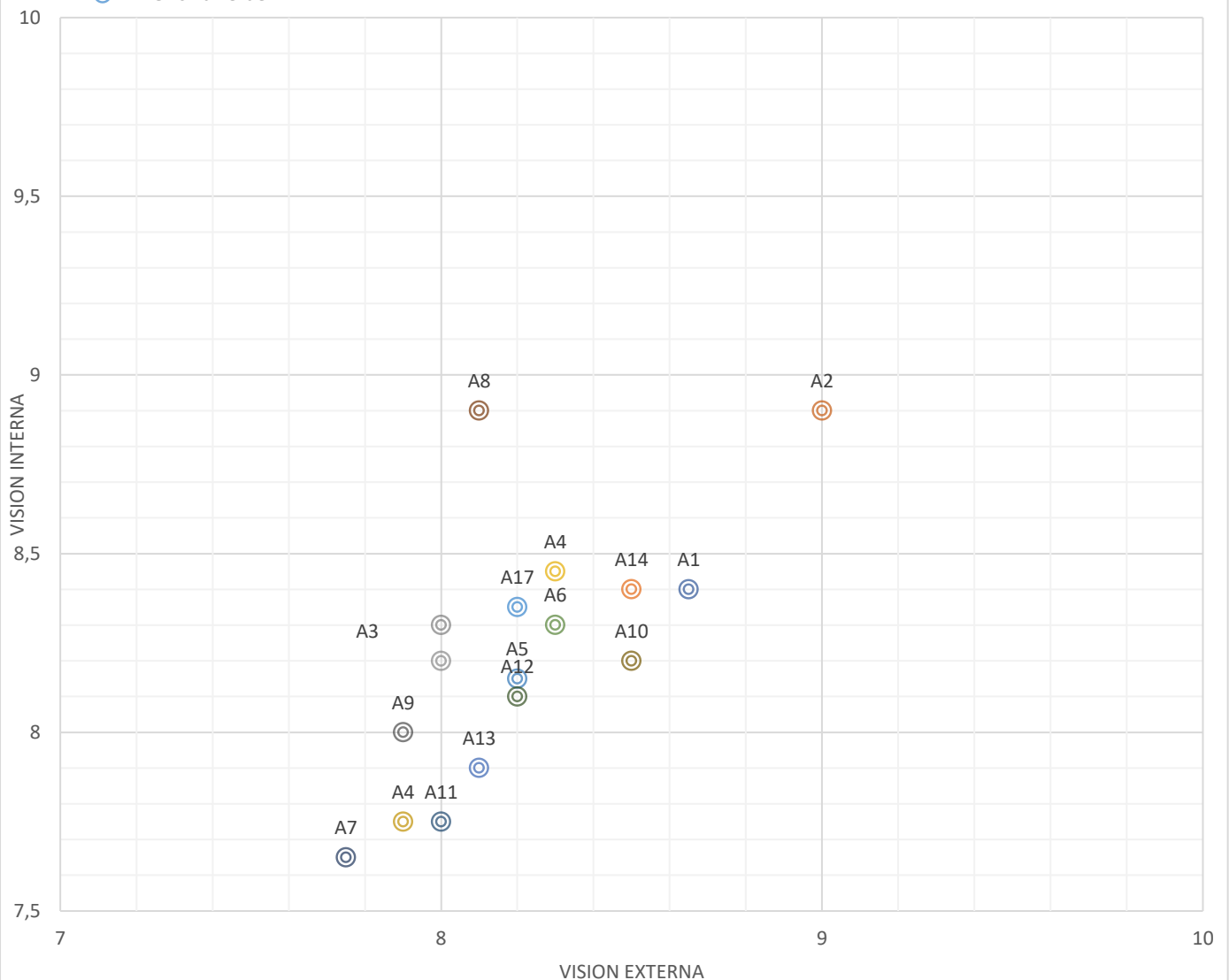


b. Análisis

GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
GRI 102 – 47 Listado de los temas materiales

Matriz de Materialidad

- ⊙ A1 Transparencia, código ético y políticas de compliance y antisoborno
- ⊙ A2 Sostenibilidad financiera
- ⊙ A3 Publicación de informes
- ⊙ A4 Innovación digital
- ⊙ A5 Acuerdos con empresas de la comarca
- ⊙ A6 Privacidad consumidores
- ⊙ A7 Innovación y diversificación de productos y áreas de negocio destinados al desarrollo económico
- ⊙ A8 Prácticas e iniciativas en la relación con socios/ abonados
- ⊙ A9 Relación con los grupos simpatizantes
- ⊙ A10 Igualdad
- ⊙ A11 Desarrollo del capital humano. Atracción y retención del talento.
- ⊙ A12 Salud y bienestar
- ⊙ A13 Políticas de acción social en el entorno
- ⊙ A14 Acciones de inclusión
- ⊙ A15 Huella de carbono
- ⊙ A16 Eficiencia energética
- ⊙ A17 Oficina verde





Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23

Estados de Información No Financiera

c. Alineación con ODS y Agenda 2030

Los asuntos materiales de la SD Eibar van en línea con la Agenda 2030 y los objetivos con los que trabaja el club quedando unidos de la siguiente manera:

ASUNTO MATERIAL	ODS
A1 Transparencia, código ético y políticas de compliance y antisoborno	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
A2 Sostenibilidad financiera	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12 Producción y consumo responsables
A3 Publicación de informes	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
A4 Innovación digital	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
A5 Acuerdos con empresas de la comarca	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
A6 Privacidad consumidores	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
A7 Innovación y diversificación de productos y áreas de negocio destinados al desarrollo económico	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
A8 Prácticas e iniciativas en la relación con socios/ abonados	ODS 1 Fin de la Pobreza - ODS 2 Hambre 0 - ODS 3 Salud y Bienestar - ODS 4 Educación de Calidad - ODS 5 Igualdad de género
A9 Relación con los grupos simpatizantes	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
A10 Igualdad	ODS 5 Igualdad de género
A11 Desarrollo del capital humano. Atracción y retención del talento.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
A12 Salud y bienestar	ODS 3 Salud y Bienestar
A13 Políticas de acción social en el entorno	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
A14 Acciones de inclusión	ODS 5 Igualdad de género
A15 Huella de carbono	ODS 13 Acción por el clima - ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
A16 Eficiencia energética	ODS 6 Agua limpia y saneamiento - ODS 13 Acción por el clima - ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
A17 Oficina verde	ODS 6 Agua limpia y saneamiento - ODS 13 Acción por el clima - ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres



3. Modelo de Negocio

a. Perfil de la organización

GRI 102 - 1 Nombre de la Organización

GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, que se inscribió oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida el año 2004, que a partir del año 2016 ha sufrido la revitalización de su actividad fundacional bajo la marca "SDEibar Fundazioa".

El objeto social de la SDEibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, la SDEibar tiene además el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo en su entorno, con el objeto de que el entorno de la entidad (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes) se vea beneficiado por la misma.

Sede Social:

GRI 102 - 3 Ubicación de la sede

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el Campo Municipal de Ipurua, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:

- Campo de Entrenamiento de Atxabalpe, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Garagartza Auzoa, número 988.
- Complejo Deportivo de Unbe, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

Actividades

GRI 102 - 2 Actividades, marcas, productos y servicios

La SDEibar tiene como principal actividad la participación en competiciones deportivas, tanto en fútbol profesional como fútbol aficionado. Esta participación supone el desarrollo de actividades aparejadas a la propia actividad deportiva, como es la actividad comercial tendente a su explotación y también la de las instalaciones del Club y también una intensa actividad social que tiene como fin crear un impacto positivo de la actividad principal en nuestro entorno.

1. Actividad Deportiva

Como hemos mencionado anteriormente, la principal actividad de la SDEibar es la participación en competiciones deportivas tanto en fútbol profesional como en fútbol aficionado. El desarrollo de dicha actividad se sustenta en un principio de igualdad, que se traduce en la existencia de sendos equipos profesionales (masculino y femenino) y de equipos de fútbol aficionado de ambos sexos, que unidos a los equipos de fútbol inclusivo y a la escuela de fútbol aglutinan a un colectivo de más de 500 personas dentro de la familia del

Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23
Estados de Información No Financiera



club. En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023, la SDEibar contó con los siguientes equipos:

	CATEGORÍA	GÉNERO	TIPOLOGÍA	Nº Jugadores	Nº Técnicos
1	2ª División	Masculino	Profesional	26	8
2	1ª División	Femenino	Profesional	20	10
3	3ª División (CD Vitoria)	Masculino	Profesional	22	5
4	1º Nacional Femenina	Femenino	Aficionado	22	6
5	Liga Vasca Femenina	Femenino	Aficionado	23	2
6	División de Honor Regional	Masculino	Aficionado	22	7
7	División de Honor Juvenil	Masculino	Aficionado	22	7
8	Liga Nacional Juvenil	Masculino	Aficionado	23	6
9	Cadete Liga Vasca	Masculino	Aficionado	23	5
10	Cadete de Honor	Femenino	Aficionado	22	2
11	Cadete de Honor	Masculino	Aficionado	20	5
12	Infantil de Honor	Masculino	Escolar	20	4
13	Infantil de Honor	Femenino	Escolar	16	2
14	Infantil Txiki	Masculino	Escolar	20	4
15	Alevín Rendimiento	Masculino	Escolar	13	3
16	Alevín Participación	Masculino	Escolar	13	3
17	Equipo DI	Mixto	Inclusivo	20	5
18	Equipo PC /DCA	Mixto	Inclusivo	18	5
19	Futbol Eskola	Mixto	Escolar	180	7
20	Veteranos	Masculino	Aficionado	25	1
21	Veteranas	Femenino	Aficionado	30	1



El balance de la temporada deportiva de los primeros equipos masculinos y femeninos fue dispar. El primer equipo femenino firmó una temporada excelente terminando con el ascenso a la recién creada Liga F. El entrenador y el cuerpo técnico del SD Eibar Femenino continuarán su trabajo en la temporada 23-24.

Por el contrario, el primer equipo masculino, tras una temporada también muy buena, no consiguió el ascenso a la máxima categoría al caer eliminado en las semifinales de los play off. Este fin de temporada supuso el cambio de ciclo en el cuerpo técnico del SD Eibar Masculino. En la temporada 23-24 será Joseba Etxeberria y sus técnicos, quienes dirijan al equipo.

En lo que se refiere a los equipos de cantera y escolares, el club sigue trabajando no sólo en los objetivos deportivos sino también en los formativos con la firme creencia de ir más allá del fútbol con los jóvenes que integran nuestra cantera. Para ello seguimos dando pasos con el proyecto “Construyendo Nuestros Valores – Gure Balioak Eraikitzen” que pretende formar a los integrantes del club mediante los valores de la Humildad, el Compromiso, la Disciplina, el Respeto, la Solidaridad y la Honestidad.

A destacar en categorías inferiores que tanto el filial, el CD Vitoria, y el Eibar Urko, han firmado una temporada excelente, quedando el Urko campeón de liga. No obstante, no pudo ascender de categoría ya que el CD Vitoria no consiguió el ascenso. A pesar de ello, los equipos gozan de una gran calidad y volverán en la temporada 23-24 con el objetivo de ascender de categoría.

2. Actividades aparejadas a la actividad deportiva

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SDEibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, tienda y explotación de espacios.

En el área de patrocinios, el club ha reorganizado su estrategia. La empresa Eibho, con sede central en Zaldibar, lució su nombre en la frontal de las equipaciones de juego del primer equipo masculino, siendo el patrocinador principal. La empresa Eibho es la evolución de Aluminios Eibar, una empresa que desde hace 30 años se dedica a la fabricación y distribución de sistemas y soluciones enfocadas al sector de la construcción, arquitectura, interiorismo y oficinas. La vinculación del club con una compañía local con ambición internacional como Eibho busca precisamente impactar positivamente en el entorno mediante la proyección de la SD Eibar en LaLiga.

Además, la SD Eibar ha contado esta temporada con los patrocinios de marcas ligadas históricamente al club como Joma, Caixabank y San Miguel. También ha destacado el patrocinio de Construcciones Mariezcurrena, que por primera vez en la historia del club ha sido el sponsor principal de las equipaciones de entrenamiento, un apartado que hasta la fecha el club no había comercializado. Asimismo, Coca Cola, Seat Lugaritz, IMQ, Viajes Premier Class, Insalus y Fullgas han repetido como Proveedores Oficiales y El Corte Inglés y El Diario Vasco han sido Partners Oficiales del Club. Asimismo, se han suscrito contratos de patrocinio para el primer equipo femenino con Euskaltel y Krean y contratos de patrocinio para los equipos Genuine y PC con JAZ Zubiaurre y Krean.

En lo que la tienda Retail se refiere, el Club ha aumentado las ventas en su canal de venta presencial en más de un 30%, mediante diferentes tipos de activaciones y lanzamientos de nuevos productos durante la temporada.



En cuanto a los resultados se refiere, la buena marcha deportiva del equipo, durante la temporada, ha provocado que la SD Eibar haya aumentado progresivamente la asistencia del público durante la temporada 2022/2023, alcanzando en los encuentros contra Real Valladolid (J.39) y CD Tenerife (J.41) el segundo y tercer mejor registro, respectivamente, de asistencia en el siglo XXI en el Campo de Fútbol de Ipurua, con 7.204 y 7.103 espectadores de asistencia. Finalmente, destacar que a 30 de junio de 2023 el club se encontraba en su cifra más alta de abonados de su historia, cifra que ha sido superada a fecha de formulación del presente Estado de Información no Financiera superando los 6.000 abonados.

b. Valores

La SDEibar es una entidad que durante sus 83 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al Club son los siguientes:

- Humildad: La SDEibar es el club de la ciudad con menor número de habitantes que cuenta con un equipo masculino y otro femenino en el fútbol profesional. El Club, aspira a conseguir que el primer equipo masculino milite en la primera División y que el equipo femenino se mantenga en la misma, después de haber logrado volver a dicha división, en la temporada 22-23.
- Calidad en el trabajo: Para lograr el objetivo de seguir en la élite, la SDEibar realiza el trabajo con la máxima calidad y rigor. Prueba de ello son los distintos certificados de calidad (ISO 9001 en organización en partidos) que el club ha recibido y que renueva de forma regular.
- Transparencia: El Club se afana en el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (IN-FUT) mediante la aportación en sus portales de toda la información económico-financiera del mismo, habiendo obtenido la puntuación máxima en el último ranking realizado al efecto en el ejercicio 22-23. Asimismo, ofrece información sobre las decisiones adoptadas, a todo su entorno, más allá de la junta general de accionistas, tanto en reuniones grupales como por colectivos.
- Integridad: El día a día de la gestión del Club se realiza cumpliendo los máximos estándares de integridad por parte de todos sus integrantes. Por eso, el Club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.
- Cercanía: El Club cuenta con una alta implantación en su entorno y para poder mantener la misma, dispone de vías de comunicación para atender a todos sus aficionados y simpatizantes por el mayor número de vías posibles y de la forma más cómoda para todos ellos.

El Club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo constante y la responsabilidad por el trabajo bien hecho. Buscando la excelencia de forma intencional. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, dando amplia cuenta de las decisiones adoptadas a su masa social y el entorno.



c. Plan y proyectos estratégicos

La vocación de permanencia del club en la Liga de Fútbol Profesional requiere que la SD Eibar trabaje con la máxima exigencia para tratar de contar con las infraestructuras necesarias que permitan el trabajo y el rendimiento de todo el club en la misma.

Por ello, teniendo en cuenta que el objetivo del club pasa por luchar y trabajar en estar lo más cerca posible del fútbol de élite, es más que necesario la existencia de una estructura personal y de recursos que ayuden a cumplir con excelencia los requisitos de dicha categoría. Así, el club apuesta por la profesionalización tanto en el área de gestión como en el área deportiva para la consecución de todos sus objetivos.

Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos. Además, la pasada temporada se actualizó el Plan Estratégico del club para poder adecuarlo a las necesidades tanto de la adhesión a LaLiga Impulso, como a las necesidades del Eibar.

1. Ciudad Deportiva

El proyecto de la Ciudad Deportiva ha seguido su curso durante la temporada 22-23. Es un proyecto de vital importancia para el club, ya que será la casa de los deportistas y del equipo de trabajo del club.

Durante la temporada 22-23, se ha conseguido la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Mallabia. Por otro lado, se está en proceso de gestión de las licencias de obra del Ayuntamiento de Mallabia. Y por su parte, el Club, ya ha realizado las licitaciones y adjudicaciones necesarias.

2. Digitalización

En materia de digitalización, la principal novedad es la utilización y explotación de los datos facilitados por las herramientas de análisis y mejora en el área deportiva, que permiten la monitorización y grabación de los entrenamientos del primer equipo masculino y de los entrenamientos y partidos del resto de equipos profesionales y no profesionales que entrenan y juegan en Unbe Inferior.

En materia de negocio, se ha trabajado junto con LaLiga para la migración de los sistemas de fidelidad y gestión de nuestros abonados y accionistas para tratar de centralizar e incorporar herramientas de inteligencia de mercado en nuestros propios sistemas de gestión interna.

3. Plan Estratégico

Durante la temporada 22-23, el Club ha realizado una revisión de las líneas estratégicas definidas en el plan anterior. Desde el Consejo de administración se han ratificado las líneas de trabajo principales, siendo tres las líneas. La primera línea se refiere a la Gobernanza del Club, con el objetivo de gestionar el Club, tal y como lo realizan los Clubes modernos y de élite. La segunda línea, hace referencia al propósito del Club, y cómo queda plasmado en la marca de la entidad. Con el objetivo de reforzar la imagen de marca y asegurarse de que transmite el propósito definido. Y la tercera línea, define a la gestión deportiva, como una gestión que permita y acompañe al objetivo de sostenibilidad de la SDEibar. En cada una de las líneas estratégicas se han definido acciones concretas a realizar para conseguir la consecución del plan. Así mismo, se han establecido dinámicas internas para el seguimiento de las iniciativas y su reporte a las Comisiones a las que corresponden.



d. Plan Impulso

El Plan Impulso de LaLiga es un proyecto estratégico para el desarrollo de los clubes y de la industria del fútbol, aumentando el valor del producto de LaLiga a nivel global. La temporada 22/23 fue la primera en la que se activó este proyecto. Durante la misma, LaLiga creó 9 verticales con objetivos para los clubes (comunicación, estrategia digital, infraestructura técnica, internacional, marca, marketing & comercial, tecnología, plan canteras y RSC).

En esa primera temporada el club elabora un plan de desarrollo incluyendo iniciativas en cada una de las verticales para cumplir con los objetivos marcados por LaLiga. El seguimiento se realiza con reuniones de reporting entre responsables de verticales de LaLiga – club y a través de un cuadro de mandos con una actualización trimestral.

Para poder liberar los fondos de CVC se debe cumplir con los objetivos e iniciativas marcadas y presentar las justificaciones pertinentes con todo el soporte documental requerido por LaLiga.

Para esta nueva temporada 23/24 se han añadido dos nuevas verticales (infraestructuras negocio y RRHH), además de nuevos objetivos. Otra de las novedades, ha sido la digitalización de los planes de desarrollo a través de una herramienta web para agilizar el proceso y un nuevo documento de solicitud de fondos y justificaciones.

En cuanto a cada vertical los mayores hitos de la SD Eibar son los siguientes:

Vertical de Comunicación

En esta vertical invertiremos para mejorar nuestra estrategia de comunicación, reorganizando tareas y desarrollando iniciativas de la mano de LaLiga para la mejora de esta área.

Estrategia Digital

En esta vertical el desarrollo irá enfocado a un aumento de *engagement* y *followers*, reordenando nuestro ecosistema digital (web, app, store, etc) y mejorando la tipología de contenido.

Marca

En esta vertical se trabajará para una definición de una estrategia a medio largo plazo de la marca Eibar.

Marketing y comercial

En esta vertical la inversión irá enfocada en reorganizar los procesos de patrocinios, ventas y activaciones; así como en el rediseño de la estrategia comercial.

Tecnología

Esta vertical va unida con proyectos de la vertical de infraestructuras, con el objetivo de dotar al club de la tecnología necesaria para seguir creciendo y no quedarse atrás.

Internacional

En esta vertical se impulsará mediante distintos proyectos (activaciones internacionales y adhesiones a distintas iniciativas de LaLiga) el poder impactar como marca en mercados estratégicos que todavía no se han explorado.



Canteras

En esta vertical se continuaremos con los proyectos de pasada temporada y tratando de mejorar en la medida de lo posible en herramientas de análisis de datos deportivos y también de gestión.

RSC

En esta vertical se han desarrollado y se desarrollarán proyectos primando los principios éticos y el respeto por el medio ambiente, contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de la empresa. Además, con la ayuda del programa de *mentoring* de LaLiga nuestro club tratará de lograr la integración de la sostenibilidad en la gestión de la empresa (en buen gobierno, en el plano social y en medio ambiente).

Infraestructura técnica

En esta vertical se invertirá en proyectos para la mejora en eficiencia y sostenibilidad, proyectos tecnológicos y posibles sistemas técnicos de seguridad para las infraestructuras del club.

Infraestructura negocio

En esta vertical se trabajará en mejorar la experiencia con el fan, servicios de hospitality, mejoras en las infraestructuras, aprovechamiento de espacios... de cara a crear una estrategia comercial y crecer en volumen de negocio.

RRHH

En esta nueva vertical se trabajará en mejorar nuestra estructura y la eficiencia de la misma, pero siempre dentro de nuestras posibilidades.

e. Gestión de riesgos

GRI 102 – 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

Con carácter general, la SDEibar considera relevantes los riesgos financieros que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, los riesgos medioambientales que impacten en nuestro entorno, así como riesgos sociales que pongan en tela de juicio la reputación corporativa.

La organización agrupa los riesgos a los que se enfrenta en 3 grupos con sus líneas de actuación prioritarias:



RIESGOS DE LA ORGANIZACIÓN		LINEA DE ACTUACIÓN
FINANCIEROS		
	Multas por el no cumplimiento de normativas	Seguimiento de la normativa
	Fluctuaciones de categoría que impactan en los derechos televisivos	Optimización de recursos económicos
	Fluctuaciones en los mercados financieros que afecten a las inversiones	Seguimiento con los agentes bancarios
	Deficiencias en la operativa del club que pueda revertir en los ingresos no dependientes de la TV.	Seguimiento de los objetivos y líneas de trabajo del club.
MEDIOAMBIENTALES		
	Impactos medioambientales en la construcción de la Ciudad Deportiva	Implantación de políticas medioambientales
	Daño reputacional por la no atención al medioambiente	Plan de acciones medioambientales
	Multas por incumplimiento normativo	Seguimiento de la normativa
SOCIALES		
	Discriminación por raza, sexo o discapacidad	Cumplimiento de políticas internas de igualdad e inclusión
	Falta de conexión o comunicación con los grupos de interés	Políticas de comunicación con grupos de interés
	Falta de identidad de marca que unido a lo anterior haga tener una pérdida de interés en los grupos de interés del club	Plan de marca

f. Cifra de negocio

Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiendo como el Importe de la Cifra de Negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de empleados el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

ENTIDAD	IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO	EMPLEADOS	TRIBUTOS
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	10.874.905,79 €	107	5.937.222,94 €
Ipurua Kirol Fundazioa	2.336.474,87 €	100	485.671,78 €

BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

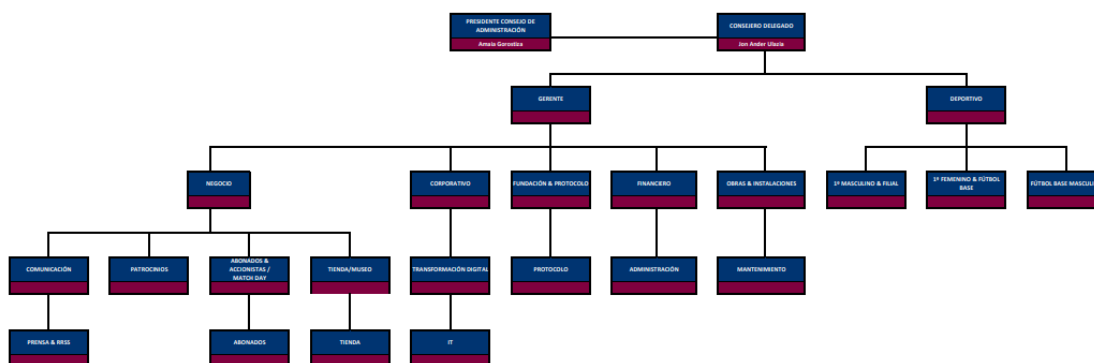
GRI 102 – 8 Información de los empleados y otros trabajadores

4. Estructura y organigrama

GRI 102-18 Estructura de gobernanza

En la temporada 22-23 se ha reforzado la estructura de gestión con la incorporación del perfil de gerente orientado a la gestión del área no deportiva. Además, se han reestructurado los departamentos con el objetivo de conseguir la eficiencia

a. Organigrama SD Eibar



b. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa

i. Patronato

- Presidenta, Amaia Gorostiza
- Vicepresidente, Mikel Larrañaga (ex-Alcalde de Eibar entre 1979 y 1983, ex-Consejero de SD Eibar entre 2014 y 2017)
- Patrono, Jon Ander Ulazia (Consejero de SD Eibar desde 2012)
- Patrono, Leire Barriuso (Consejera de SD Eibar desde 2017)
- Patrono, Oscar Artetxe (ex-jugador del Primer Equipo de SD Eibar entre 1990 y 2001)
- Patrono, Ainhoa Alonso (ex-jugadora del Primer Equipo de SD Eibar entre 2004 y 2017)
- Patrono, Jesús Gutiérrez (historiador, escritor, técnico de deportes en la Diputación Foral de Gipuzkoa)
- Patrono, Jorge Rubio (Secretario de la Federación Internacional de Peñas de SD Eibar, Presidente de la peña Mandiola Laguntaldea)
- Patrono, Gergori Prieto (Director de Administración, Finanzas y RRHH en SD Eibar)

ii. Junta General de la Fundación

iii. Equipo directivo

- Directora, Elisa Mangado Martín
- Responsable de Comisiones de Igualdad y Euskera, Arrate Fernández Prieto



c. Comisiones

1. Comisión Deportiva de Fútbol Profesional Masculino:

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta del consejo de administración
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
César Palacios Chocarro	Director Deportivo
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
José María Arrizabalaga Aguirreazaldegui	Asesor de Presidencia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

2. Comisión Económica:

Miembros	Cargo
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Gergori Prieto Valbuena	Director Financiero
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente



3. Comisión Deportiva de Fútbol Femenino Profesional y Fútbol Aficionado:

Miembros	Cargo
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
Raúl del Pozo Guinaldo	Director Fútbol Base
Jordi Torres Palomino	Secretario Técnico Femenino
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

4. Comisión de Área de Negocio

Miembros	Cargo
Agustín Lahidalga Gonzalez	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Unai Artetxe Leal	Director de Negocio
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente

5. Comisión de Instalaciones y Seguridad

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta del consejo de administración
José Antonio Fernández Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Director de Instalaciones y Seguridad
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerente

6. Otras comisiones:

Comisión de Seguridad
Euskera Batzordea
Comisión de Igualdad
Comisión Jurídica

5. Gestión de Personas

GRI 102 - 8 Información de los empleados y otros trabajadores

a. Organización del trabajo

i. Empleo

El club presenta los siguientes empleados en la temporada 22-23:

TRAMO	Nº	HOMBRES	MUJERES	C/FIJO	C/TEMP
18-25	61	61	0	3	61
26-35	33	29	4	6	33
36-45	23	20	3	9	23
46-55	6	3	3	6	6
56-70	9	8	1	7	9

ii. Retribución

GRI 102- 35 Políticas de remuneración

Todo empleado percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios. Por otro lado, la mayoría de los empleados cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- Área deportiva: Objetivos de clasificación deportiva e individuales



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23

Estados de Información No Financiera

- Área de gestión: Objetivos por clasificación deportiva

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

b. Políticas de RRHH

GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado

GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición

GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

i. Acciones tomadas

Dentro del marco de la incorporación de una persona en Gerencia, se ha llevado a cabo un proceso de análisis de la situación actual, con el fin de establecer unas directrices y objetivos, en relación a lo que la empresa necesita de los trabajadores y viceversa.

Se han realizado reuniones individuales para atender, escuchar y poder abarcar todas las cuestiones y peticiones que demandan o preocupan a las personas de la organización.

En futuras fechas, se irán implementando gradualmente nuevas medidas relativas a planes de carrera y formación.

ii. Formación

Con los cambios experimentados en el organigrama de la entidad, así como la entrada en los proyectos del Plan Impulso, se han realizado formaciones de la mano de Laliga en materia de desarrollo tecnológico y digital.

Por un lado, se han llevado a cabo formaciones más corporativas, tales como Compliance y RGPD, con el fin de reforzar los conocimientos y prácticas en estos ámbitos, los cuales forman parte del día a día.

El club sigue trabajando en la mejora y planificación de formación como de carrera, de cara a que los empleados tengan un horizonte claro en lo que a su transcurso en la entidad se refiere y, con visos de fortalecer la relación entre empresa y empleado, para que dicha relación sea lo más duradera posible.

iii. Ventajas para los empleados

GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para los empleados ordinarios y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo.

No obstante, la entidad se caracteriza por una gestión basada en la confianza, donde cada empleado/a se gestiona su tiempo de la manera que considera más oportuno. Asimismo, la empresa muestra total flexibilidad en lo que a términos de conciliación y cuidado de la familia se refiere.



En otro orden de cosas, la entidad ofrece a sus empleados ventajas de diversa índole:

- Seguro médico.
- Parking.
- Gimnasio.
- Entradas a eventos deportivos.
- Descuentos en retail.

c. Relaciones Sociales

La empresa cuenta con Representación Legal de los Trabajadores, compuesta por tres miembros.

d. Igualdad

iv. Plan de Igualdad

La SD Eibar cuenta con un Plan de Igualdad actualizado para la temporada 22-23 por el área laboral, la RLT y la persona representante de la Comisión de Igualdad del club. Dicha comisión y su responsable, realizan el seguimiento de ese plan.

La organización trabaja para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres tanto dentro de la empresa como en los procesos de selección abiertos.

v. Igualdad de oportunidades

En materia deportiva, el club tiene dos equipos de fútbol para personas con discapacidad. Por un lado, existe un equipo conformado por personas con DI, discapacidad intelectual que forma parte de Laliga Genuine, torneo inclusivo que está organizado por la Fundación de Laliga. Por otro lado, hay otro equipo que compite en la Liga Nacional de Fútbol PC, para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido; el Eibar se proclamó campeón de esta liga en abril de 2023.

En área de contrataciones y personas, el club dispone de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad. La temporada 22-23 el Eibar contaba en los departamentos de Instalaciones y el Área Deportiva de la Fundación con un total de cuatro personas empleados con discapacidad.

e. Seguridad y salud

GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

vi. Prevención de riesgos laborales

De acuerdo a la ley 31/1995 disponemos de plan de prevención las dos empresas SD Eibar y la Fundación.

IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todos los trabajadores.



vii. Chequeo Anual

Todos los trabajadores de la SD Eibar y la Fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ.

BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

6. Área de cumplimiento y control interno

GRI 102 – 16 *Valores, principios, estándares y normas de conducta*

a. Compliance

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el área de cumplimiento de las normas establecidas por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, Código Ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.).

Este compromiso viene con la firme convicción del club en el fortalecimiento de la gestión y transparencia de la entidad.

b. Código Ético

GRI 102 – 17 *Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas*

El Código Ético aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta de nuestro Club, que son de aplicación a todas las Personas Vinculadas al mismo. Este documento se entrega a todos los empleados a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.

En el Código Ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

- A. Integridad, Transparencia y Ética
- B. Juego Limpio
- C. Tolerancia 0 con cualquier modalidad corrupción
- D. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- E. Entrega, Esfuerzo y Trabajo en equipo
- F. Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al Club deben suscribir el presente Código Ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación del Club.

Los principios establecidos en el Código Ético serán desarrollados a través de los Protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del Club en el momento de aprobación del mismo y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

c. Protocolo Anti corrupción y soborno

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad. Este documento se entrega a todos los empleados a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.



d. Canal ético

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SAD, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

Además, desde hace 3 años, la SD Eibar publica sus Estados de Información No Financiera dando cuenta a sus grupos de interés de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza.

e. Transparencia

GRI 205 -1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SAD, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

Además, desde hace 3 años, la SD Eibar publica sus Estados de Información No Financiera dando cuenta a sus grupos de interés de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza.

f. Derechos Humanos

GRI 205 -1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el cuidado de los derechos humanos mediante las siguientes iniciativas:

i. Canal Ético

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

Durante la temporada 2022-2023 no se recibieron denuncias en el canal ético de la organización. Asimismo, a fecha de cierre del ejercicio, existe investigación en curso.



ii. Protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE

7. Acciones medioambientales

El club, con el objetivo de generar un impacto positivo en el entorno cuida de que su actividad no sea dañina para el medioambiente. Por ello, vela por los consumos, su huella de carbono, atiende a la normativa medioambiental en sus instalaciones, y además, trabaja en la concienciación de sus grupos de interés en el cuidado del medioambiente.

a. Consumos

GRI 302 – 1 Consumo energético dentro de la organización

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua han sido los siguientes:

IPURUA

- i. Gas Natural – 261.708 kwh.
- ii. Electricidad – 976.106 kwh.

ATXABALPE

- i. Gas Natural – 50.856 kwh.
- ii. Electricidad – 14.088 Kwh.

b. Medición de la huella de carbono

GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq
Instalaciones deportivas	38,43	273,60	0,00	312,03

c. Plan de acciones medioambientales

Desde la Fundación, y siguiendo los objetivos del club para con su entorno y sus grupos de interés, se han ido llevando a cabo diferentes acciones. El plan de acciones medioambientales, en creación en la temporada 22-23, persigue los siguientes objetivos:

- Concienciación de empleados y aficionados para el cuidado del medioambiente.
- Conocer cómo impactamos en el entorno medioambiental.
- Búsqueda de acciones que compensen o reduzcan la huella de carbono.

Dentro de este marco, hemos ido marcando diversas acciones durante la temporada resaltando los siguientes proyectos:

- Club Verde. Proyecto sobre la importancia de la optimización de recursos y el reciclaje. Durante la temporada 22-23 se han establecido los objetivos a cumplir gracias a un plan de acción que concreta una ambiciosa campaña de recogida selectiva de residuos en Ipurua y el Nuevo Anexo. Esta campaña en la que colabora la Mancomunidad de Debabarrena y Ecoembes se activará durante la temporada 23-24 y buscará la concienciación de todas las personas que acudan a las instalaciones, mejorando los datos de recogida selectiva de residuos.



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23

Estados de Información No Financiera

- Concienciación en el Campus. En colaboración con el programa Aztertu del Gobierno Vasco se han implementado varias charlas de concienciación medioambiental y excursiones de puesta en práctica de lo aprendido entre los niños y las niñas del Campus de Verano 2023. Además, se espera implantar este programa de educación ambiental entre todos los niños y las niñas que conforman la cantera de SD Eibar.
- Medición de la Huella de Carbono.

d. Cumplimiento ambiental

GRI 307 – 1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

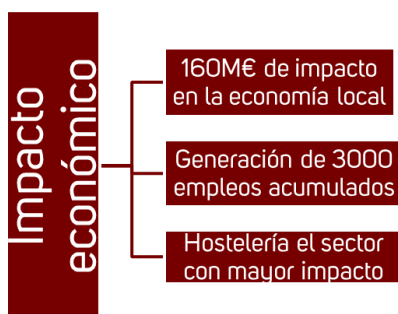
El club no ha recibido multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.

BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

8. Informe de Impacto Socioeconómico

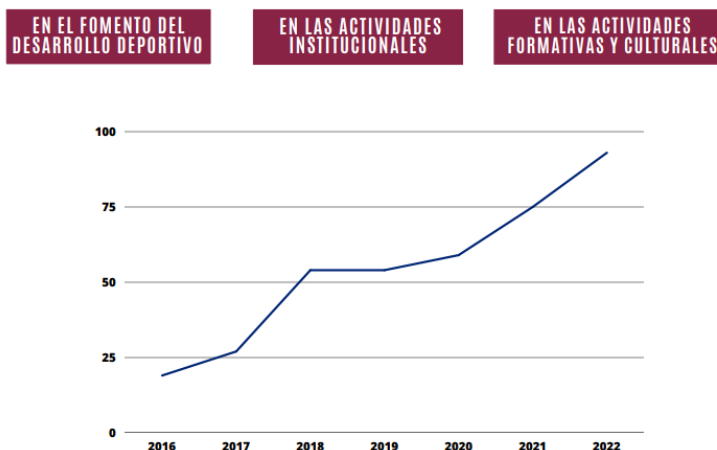
Dentro de la vertical de Responsabilidad Social Corporativa de Laliga, uno de los proyectos que se llevó a cabo fue la realización de un estudio de Impacto Socioeconómico de la SD Eibar entre las temporadas 2014-2015 y 2021-2022. El objetivo del estudio era conocer el impacto en la economía local y en el entramado social durante esas temporadas.

Por un lado, el estudio ha arrojado datos económicos a destacar como los siguientes:



Por otro lado, en el plano social el impacto de la Fundación y sus actividades ha sido cuantificado de la siguiente manera:

Impacto



El gasto per cápita de la SD Eibar Fundazioa ha ido aumentando con el paso de las temporadas hasta llegar a 93,95€ por habitante eibarrés.

18.904 PERSONAS

10,50 M€

La actividad de la SD Eibar Fundazioa ha impactado de manera directa en 18.904 personas con un gasto total de 10.442.474,57 €

El informe ha sido realizado por Debegesa, agencia de desarrollo de la comarca del Bajo Deba.

9. Políticas Sociales

GRI 203 -2 *Impactos económicos indirectos significativos*

GRI 413 - 1 *Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo*

- a. SD Eibar Fundazioa
Las políticas sociales del club nacen desde el compromiso con la sociedad y el entorno, y están canalizadas a través de SD Eibar Fundazioa.

Los proyectos de la fundación y por ende las políticas sociales de la SD Eibar, están condicionados por la fluctuación de categoría. Además, es una entidad al servicio del club



Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23

Estados de Información No Financiera

para la consecución de sus objetivos por lo que cada temporada, adecúa sus proyectos a la categoría, recursos y objetivos del Eibar.

En la temporada 22-23 se ha trabajado en la reformulación de las líneas estratégicas, y en la apertura de nuevas áreas de trabajo y nuevos proyectos. Como conclusiones a trabajar se han extraído las siguientes:

- Reformular las líneas estratégicas en base a la evolución de la Fundación en las últimas temporadas. Se ha visto que el área de educación no es un área prioritaria entre nuestros proyectos.
- Abrir nuevas áreas de actuación valiéndonos de los resultados del Informe de Impacto Socioeconómico. Entre las más destacadas, incorporar áreas de inclusión social, crear acciones en Eibar y la comarca.
- Trabajar el área de Medioambiente en profundidad.
- Buscar aliados entre el ecosistema de empresas y proveedores para poder llevar a cabo proyectos con el menor impacto económico para el club.

b. Principales iniciativas

La Fundación de la SD Eibar trabaja en 5 líneas estratégicas que tienen como objetivo, al igual que el club, generar un impacto positivo en la sociedad. Dichas líneas son:

- Área Deportiva
- Eibar Txiki
- Educación
- Cultura y Entorno social
- Institucional

Dentro de los proyectos principales de esas áreas esta temporada la Fundación destaca los siguientes:

- Fútbol Adaptado.** En la temporada 22-23 los dos equipos de fútbol adaptado han seguido trabajando a pleno rendimiento. Por un lado, el equipo de discapacidad intelectual ha participado en la competición Laliga Genuine, que como cada año, organiza la Fundación Laliga. Por otro lado, nuestro equipo de fútbol PC, jugadores con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido, se han proclamado campeones de la Liga Nacional Fútbol 7, siendo 5 de los jugadores de la SD Eibar PC internacionales con la selección española en el Campeonato Europeo de Fútbol 7.
- Pilares en las políticas medioambientales.** Tal y como se cita en el punto en el que se reporta sobre medioambiente, la SD Eibar a través de su Fundación, ha comenzado a preparar la temporada 22-23 una serie de acciones y acuerdos para impactar de manera positiva en el medioambiente.
- Euskararen Baloia.** Esta ha sido la cuarta temporada en el que la Fundación pone en marcha un proyecto para el uso y sensibilización de los niños y niñas de la comarca con el euskera. A través de una visita a Ipurua, un cuento, y la narración de jugadores de nuestros primeros equipos masculino y femenino, los pequeños armeros y armeras sienten más cerca el club y su lengua.
- Colaboración con otras organizaciones.** Como cada año, la Fundación ha colaborado con Cruz Roja, Banco de Alimentos, Zaporeak y otras organizaciones para apoyar las necesidades sociales de la comarca. Además,

como cada año, ha seguido manteniendo su ayuda a la Escuela de Fútbol Eibar-Piura en Perú, a través de la asociación Egoaizia.

10. Proveedores y subcontratistas

GRI 102 – 9 Cadena de Suministro

c. Proveedores

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), siendo necesario identificar el proveedor, y realizar una *due dilligence* (Compliance) con el fin de proceder a su homologación.

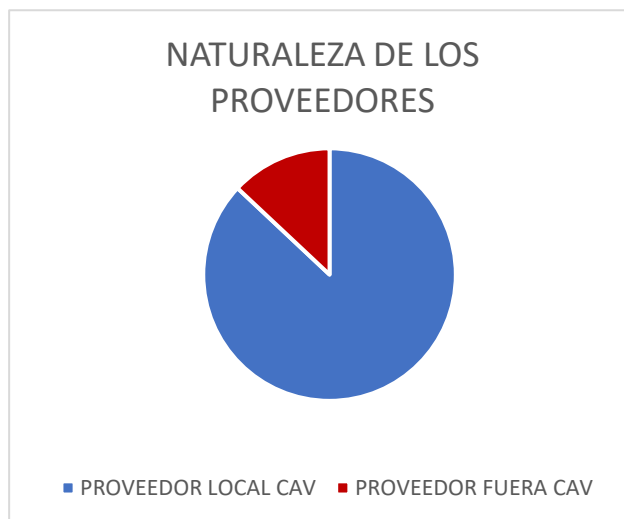
Toda persona vinculada al Club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este Código Ético y en la totalidad de Protocolos y Controles que penden del mismo.

d. Favorecimiento al desarrollo local

GRI 203 – 2 Impactos Indirectos Significativos

GRI 204 – 1 Proporción de gasto en proveedores locales

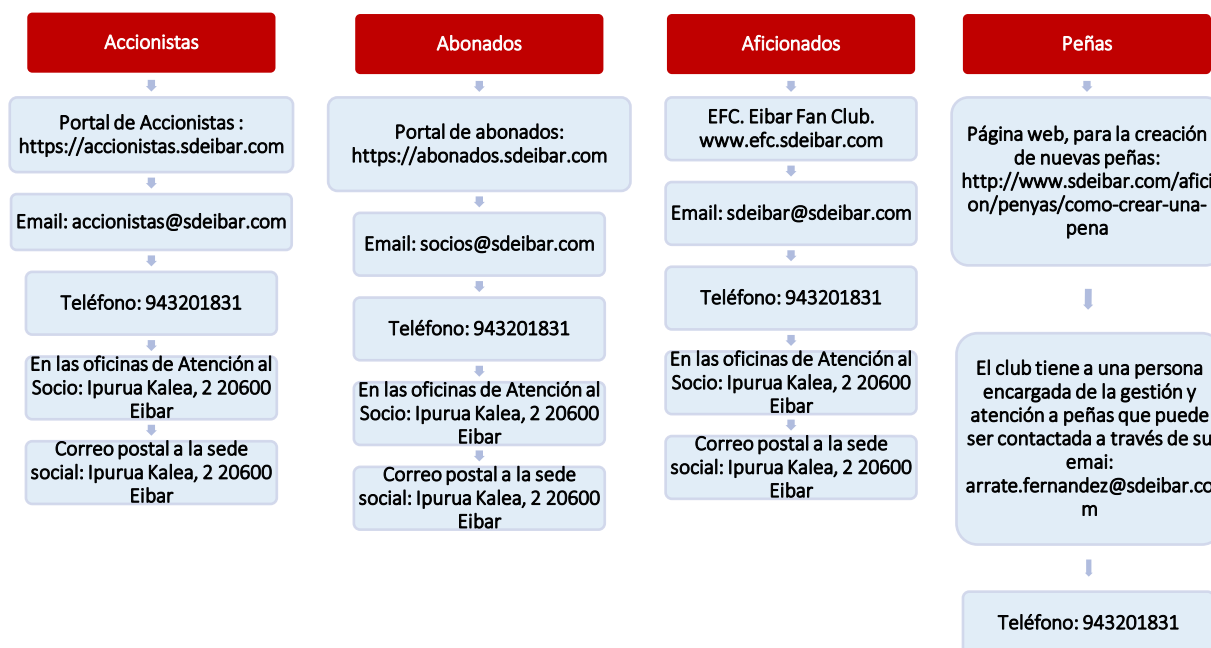
Con el arraigo que caracteriza a la localidad y a la entidad, la SD Eibar trata de velar porque los bienes y servicios que adquiere o disfruta sean provistos por empresas de la propia ciudad o, en su defecto, de la comarca o localidades cercanas. Siempre bajo la premisa de devolver a la sociedad, lo mucho que la sociedad le ha dado.



11. Clientes y consumidores

Dentro de los grupos de interés del club, se encuentran los socios, abonados y seguidores o aficionados que englobarían a la mayor parte de clientes y consumidores de la SD Eibar.

En el siguiente esquema se detallan los canales de comunicación:



BLOQUE 6 - REPORTING

11. Sobre este informe

GRI 102 -50 Período objeto del informe

GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares

Esta Memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) expone la gestión realizada por la SD Eibar desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe pretende reforzar la transparencia del Club hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio. Es voluntad de la SD Eibar trabajar en la Responsabilidad Social Corporativa para que ésta se extienda en todos los ámbitos de la empresa.

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la Organización y las políticas sociales del Club, entre otras.

12. Certificaciones

- ISO 9001:2015, es una norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad, el cual se le atribuye a todas aquellas empresas públicas o privadas que disponen de todos aquellos elementos que son necesarios para contar con una gestión de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes.
- ISO 37001:2016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno", es una norma internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.
- UNE19601:2017 "Sistema de gestión de compliance penal" el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

13. Información Fiscal

La SD Eibar es un motor económico para la localidad, la comarca y provincia. No en vano, el periplo en las categorías del fútbol profesional, ya ha sobrepasado los 130 millones de euros en aportaciones a las arcas públicas, ya sea vía impuestos o tributos.

Siendo la recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

TEMP.	IRPF	IVA	IS	TOTAL
20/21	11.481.234,30 €	9.464.665,32 €	987.353,22 €	21.933.252,84 €
21/22	3.066.523,24 €	971.736,01 €	*	4.038.259,25 €
22/23	3.131.039,04 €	1.509.877,06 €	**	4.640.916,70 €

* IS 21/22 Neutro por pérdidas

Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23
Estados de Información No Financiera



** IS 22/23 pendiente de calcular
Cuotas de Seguridad Social:

20/21	1.459.020,65 €
21/22	1.273.396,47 €
22/23	1.296.306,04 €

14. Índice de contenidos GRI

GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI

AMBITO	LOCALIZACION DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
Carta de la Presidenta	Analizado en el apartado Carta de la Presidenta	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones
Materialidad	Analizado en el apartado 2 Análisis de Materialidad	GRI 102 -21 Consulta a Grupos de Interés sobre temas económicos, ambientales y sociales
	Analizado en el apartado 2.a Grupos de Interés	GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés
	Analizado en el apartado 2.b Análisis de Materialidad	GRI 102 -29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-47 Lista de temas materiales
Modelo de Negocio	Analizado en el apartado 3.a Perfil de la Organización	GRI 102 - 1 Nombre de la Organización GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica
	Analizado en el apartado 3.a Sede Social	GRI 102 - 3 Ubicación de la sede
	Analizado en el apartado 3.a Actividades	GRI 102 - 2 Actividades, marcas, productos y servicios
Análisis de riesgos	Analizado en el apartado 3.e	GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Gestión de personas	Analizado en el apartado 5	GRI 102 - 8 Información de los empleados y otros trabajadores
	Analizado en el apartado 4 Estructura y Organigrama	GRI 102 - 18 Estructura de Gobernanza
	Analizado en el apartado 5.a. ii	GRI 102- 35 Políticas de remuneración
	Analizado en el apartado 5.b	GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
	Analizado en el apartado 5.a.ii	GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial
	Analizado en el apartado 5.e	GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	Analizado en el apartado 4	GRI 102 - 7 Tamaño de la organización

Informe de Sostenibilidad SD Eibar T22-23
Estados de Información No Financiera



Control Interno e Integridad Corporativa	Analizado en el apartado 6	GRI 102 - 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
	Analizado en el apartado 6.b	GRI 102 -17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Analizado en el apartado 6.e - f	GRI 205 - 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
Política de Medioambiente	Analizado en el apartado 7.a	GRI 302 - 1 Consumo energético dentro de la organización
	Analizado en el apartado 7.b	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
	Analizado en el apartado 7.d	GRI 307 -1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Proveedores y subcontratistas	Analizado en el apartado 10	GRI 102 -9 Cadena de suministro
	Analizado en el apartado 10	GRI 204 -1 Proporción de gasto en proveedores locales GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos
Políticas Sociales	Analizado en el apartado 9	GRI 203 -2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413 - 1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo
Informe	Analizado en el apartado 11. Sobre este informe	GRI 102 -54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares
Información fiscal	Analizado en el apartado 13	GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido
Índice Contenido GRI	Analizado en el apartado 114	GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI